

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Seguridad por la Universidad Antonio de Nebrija	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología, antropología y geografía social y cultural	

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad Antonio de Nebrija

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
052	Universidad Antonio de Nebrija

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	18
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
30	114	18

LISTADO DE MENCIONES

MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad Antonio de Nebrija

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
28051712	Facultad de Ciencias Sociales

1.3.2. Facultad de Ciencias Sociales

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	Sí	Sí
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
245	245	245
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	



245	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	12.0	90.0
RESTO DE AÑOS	12.0	90.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	12.0	50.0
RESTO DE AÑOS	12.0	50.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.nebrija.com/carreras-universitarias/pdf/normativa_de_permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CGI1 - Analizar y sintetizar información que les permita formular juicios que procedan de una reflexión personal, especialmente en el ámbito de las ciencias sociales.
CGI2 - Organizar y gestionar la actividad y el tiempo propios.
CGI3 - Emplear correctamente la lengua propia de forma hablada y escrita.
CGI4 - Reunir e interpretar con mentalidad científica los datos relevantes; transmitir la información elaborada de forma correcta y con los argumentos adecuados.
CGI5 - Exponer argumentaciones de forma ordenada y comprensible.
CGI6 - Aplicar las TICS, al ámbito propio de la Seguridad.
CGI7 - Resolver problemas en los ámbitos sociales relacionados con el Grado en Seguridad.
CGI8 - Poder elaborar ideas y soluciones utilizando un lenguaje profesional adecuado.
CGP1 - Trabajar en equipos multidisciplinares y específicamente jurídicos y de Seguridad y Defensa.
CGP2 - Coordinar y dirigir equipos de trabajo.
CGP3 - Ejercitar y desarrollar habilidades de inteligencia emocional, para ser capaces de establecer relaciones interpersonales positivas en su actividad científica y profesional.
CGP4 - Valorar y respetar la diversidad cultural.
CGP5 - Adquirir y potenciar criterios razonados y autónomos, así como de compromiso ético, en el ejercicio de la profesión jurídica y de Seguridad.
CGP6 - Trabajar en un contexto internacional en el ámbito jurídico y de la Seguridad.
CGP7 - Ser sensible a los temas de interés social, políticas públicas y responsabilidad social corporativa.
CGP8 - Poseer un compromiso ético: capacidad crítica y capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas.
CGS1 - Adquirir una conciencia crítica para la promoción del respeto y los derechos humanos, de igualdad y de la accesibilidad universal.
CGS2 - Desarrollar habilidades para el aprendizaje autónomo en el ámbito jurídico y de la Seguridad.
CGS3 - Potenciar la capacidad de iniciativa, creatividad, liderazgo y superación en el desarrollo de la vida profesional en el ámbito jurídico y de la Seguridad.
CGS5 - Sentir motivación por la calidad.
CGS6 - Ser capaz de desenvolverse con eficacia en una organización en entornos de presión.
CGS4 - Potenciar la visión estratégica en el desarrollo de la profesión.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES



No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE46 - Obtener un sólido conocimiento legal acerca del régimen de la prueba testifical en España y su libre apreciación por el Juzgador, frente a la tesis de prueba tasada propia del Derecho anglosajón
CE47 - Poseer un conocimiento profundo del régimen legal de la prueba testifical a practicar en el extranjero en asuntos penales
CE48 - Obtener un sólido conocimiento legal acerca del régimen de la prueba testifical en España y su libre apreciación por el Juzgador, frente a la tesis de prueba tasada propia del Derecho anglosajón
CE49 - Poseer un conocimiento profundo del régimen legal de la prueba testifical a practicar en el extranjero en asuntos penales
CE1 - Conocer los instrumentos y las técnicas necesarias para la evaluación y predicción de la criminalidad, y las amenazas a la seguridad.
CE2 - Conocer y comprender diversos tipos de lenguajes profesionales, incluyendo: jurídico, médico, psicológico, sociológico y técnico.
CE3 - Realizar y ejecutar informes y proyectos científicos y técnicos relacionados con la seguridad y defensa.
CE4 - Desarrollar una perspectiva crítica frente a los problemas sociales respetando los Derechos humanos y el Derecho vigente.
CE5 - Conocer de forma básica el funcionamiento y organización del sistema de seguridad y defensa español.
CE6 - Conocer las diversas configuraciones sociológicas en torno al delito y la relación de éste con diversos dominios y contextos sociológicos.
CE7 - Conocer los principales factores de riesgo del comportamiento delictivo, así como de las conductas antisociales.
CE8 - Describir y conocer las diversas estrategias alternativas de resolución de conflictos.
CE9 - Ser capaz de aplicar los conocimientos psicosociales al estudio y comprensión de las nuevas amenazas a la seguridad nacional e internacional.
CE10 - Saber plantear estrategias de prevención y/o intervención.
CE11 - Conocer los principios estructurales del Estado, así como el fundamento de los sistemas políticos.
CE12 - Conocer las bases conceptuales del Derecho privado y el Derecho público.
CE13 - Conocer los fundamentos científicos y metodológicos de la Seguridad pública y privada.
CE14 - Examinar y resumir información criminológica para el análisis pericial de un caso específico.
CE15 - Conocer y comprender las garantías y principios del sistema judicial español.
CE16 - Conocer las posibles soluciones a los distintos problemas de la criminalidad y del riesgo para la seguridad desde una perspectiva multidisciplinar.
CE17 - Comprender los aspectos psicológicos básicos de la conducta humana, y su aplicación práctica en relación con la vulneración de la Seguridad.
CE43 - Poseer un conocimiento profundo de la estructura y funcionamiento de los Organismos creados por la Unión Europea para la cooperación judicial y policial
CE44 - Poseer un conocimiento profundo de los procedimientos empleados para elaborar estadísticas en el marco de la Seguridad y Defensa
CE45 - Ser capaz de situar el régimen legal de cualquier información que aparezca en el marco de la sociedad de la información y las nuevas tecnologías referentes a Seguridad y Defensa
CE18 - Saber aplicar y comprender conocimientos generales sobre sociología, ética, psicología, Derecho, economía y deontología profesional.
CE19 - Conocer la génesis y desarrollo de las principales instituciones jurídicas.
CE20 - Analizar el ordenamiento jurídico procesal y penal en lo referente a la Seguridad
CE21 - Ser capaz de familiarizarse con la lectura e interpretación de textos legales y jurisprudenciales
CE22 - Ser capaz de gestionar servicios y actividades de vigilancia y protección de bienes, establecimientos, espectáculos, certámenes o convenciones.
CE23 - Ser capaz de organizar servicios de protección de personas determinadas, previa la autorización correspondiente del Ministerio del Interior
CE24 - Ser capaz de gestionar y organizar la instalación y mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad



CE25 - Ser capaz de organizar y formar al personal para efectuar actividades de depósito, custodia, recuento y clasificación de monedas y billetes, títulos-valores y demás objetos que, por su valor económico y expectativas que generen, o por su peligrosidad, puedan requerir protección especial, sin perjuicio de las actividades propias de las entidades financieras
CE26 - Ser capaz de organizar el transporte y distribución de los objetos a que se refiere el apartado anterior a través de los distintos medios, realizándolos, en su caso, mediante vehículos cuyas características serán determinadas por el Ministerio del Interior, de forma que no puedan confundirse con los de las Fuerzas Armadas ni con los de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.
CE27 - Ser capaz de organizar la explotación de centrales para la recepción, verificación y transmisión de las señales de alarmas y su comunicación a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, así como prestación de servicios de respuesta cuya realización no sea de la competencia de dichas Fuerzas y Cuerpos.
CE28 - Conocer las características básicas de una buena planificación en materia de Seguridad.
CE29 - Ser capaz de determinar los requisitos y características que han de reunir las empresas y entidades dedicadas a la seguridad privada
CE30 - Ser capaz de determinar las condiciones personales y profesionales que deben cumplirse en la prestación de servicios y realización de actividades de seguridad privada
CE31 - Ser capaz de determinar las características que han de reunir los medios técnicos y materiales utilizados en la prestación de servicios y realización de actividades de seguridad privada
CE32 - Ser capaz de concretar para un determinado servicio, las funciones, deberes y responsabilidades del personal de seguridad privada, así como la cualificación y funciones del jefe de seguridad
CE33 - Ser capaz de organizar la protección del almacenamiento, manipulación y transporte de explosivos
CE34 - Ser capaz de dirigir y administrar empresas de seguridad y personal de seguridad privada
CE35 - Ser capaz de planificar servicios de seguridad privada en el extranjero
CE36 - Ser capaz de organizar servicios profesionales de seguridad en Organizaciones Internacionales dedicadas a Seguridad y Defensa
CE37 - Poseer un conocimiento profundo de la estructura y ámbito geográfico en que operan las principales Organizaciones Internacionales dedicadas a Seguridad y Defensa
CE38 - Poseer un conocimiento profundo de los principales organismos internacionales dedicados a la resolución de conflictos y su funcionamiento interno
CE39 - Poseer un conocimiento profundo de la estructura y funcionamiento de los principales Ministerios y organismos en España que tratan con Seguridad y Defensa
CE40 - Poseer un conocimiento profundo de los medios de resolución de conflictos que ofrece la normativa española, alternativos a la vía judicial
CE41 - Poseer un conocimiento profundo sobre la forma de obtener testimonios y practicar peritajes para hacerlos valer en procedimientos judiciales y extrajudiciales en España
CE42 - Poseer un conocimiento profundo acerca de la forma de realizar comisiones rogatorias en el extranjero: obtención de pruebas en el exterior para hacerlas valer en procedimientos judiciales nacionales

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2. Acceso y admisión

4.2.1. Acceso

La Universidad Antonio de Nebrija, además de cumplir con las condiciones de acceso a los estudios de grado de acuerdo a la legislación vigente, exige la superación de unas pruebas de acceso propias, tanto para las titulaciones de grado como para las de postgrado.

Asimismo, la Universidad Nebrija respeta lo establecido en el Artículo 13 del RD 1892/2008 y en sus modificaciones posteriores acerca de la superación de la prueba de acceso a la universidad:

¿1. El acceso a la universidad española, tanto pública como privada, para cursar las enseñanzas conducentes a la obtención de los distintos títulos de las enseñanzas universitarias oficiales de Grado con validez en todo el territorio nacional, requerirá, con carácter general, la superación de la prueba a la que se refiere el artículo 38 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que se regula en el presente real decreto, sin perjuicio de los otros supuestos previstos en el artículo 3 del presente real decreto¿.

Pueden solicitar la admisión en primer curso los estudiantes que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones académicas:

- Alumnos procedentes de 2º de Bachillerato y Selectividad o COU y Selectividad.



- Alumnos que hubieran finalizado sus estudios de enseñanza secundaria en el extranjero y tengan acceso a la Universidad de su país (para los países miembros de la Unión Europea o firmantes del acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo o aquellos con los que se haya suscrito acuerdo de reconocimiento de títulos).
- Alumnos que hubieran finalizado sus estudios de enseñanza secundaria en el extranjero y hayan superado la Selectividad para Extranjeros (resto de los sistemas educativos).
- Alumnos que se encuentren en posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior.
- Alumnos procedentes de los ciclos formativos de grado superior (2º grado de FP).
- Las personas mayores de veinticinco años, previo examen, que no reúnan los requisitos previstos en el apartado 2 del 42 [de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, y](#) su posteriores modificaciones
- Personas mayores de cuarenta años que acrediten su experiencia laboral o profesional y no dispongan de la titulación académica legalmente requerida y las personas mayores de cuarenta y cinco años, previo examen, de acuerdo con lo previsto en el [artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, y](#) su posteriores modificaciones.

Por otro lado, pueden solicitar también la admisión los estudiantes que hayan realizado estudios universitarios en otra universidad española o extranjera y quieran continuarlos en la Universidad Antonio de Nebrija, o bien quieran comenzar otros distintos de esta Universidad.

Los estudiantes deben presentar el impreso de solicitud de admisión a la Universidad junto con la documentación requerida. La presentación de la solicitud de admisión, junto con el impreso de elección de fecha para la realización de las pruebas de admisión, se realiza personalmente durante una visita a la Universidad o se remite por correo postal a la misma. Igualmente, se puede iniciar el procedimiento de admisión rellenando el formulario de admisión online.

El Departamento de Promoción y Admisiones confirma al candidato la recepción de la solicitud impresa u online y le convoca para las pruebas de admisión. El día de la prueba, el candidato debe presentar, si no lo ha hecho con antelación, la siguiente documentación:

- Fotocopia del expediente académico.
- Fotocopia del DNI o pasaporte.
- Dos fotografías tamaño carné.
- Carta de presentación de un profesor/tutor del centro de procedencia o persona con quien haya tenido contacto académico o profesional.

4.2.2. Admisión

Todos los alumnos que desean realizar su titulación universitaria en la Universidad Antonio de Nebrija deben superar un proceso de admisión consistente en:

- Evaluación del expediente académico: Con una valoración del 40%
- Evaluación de los resultados obtenidos en las pruebas de admisión. Estas pruebas que se desarrollan en una jornada -mañana o tarde- tienen una duración aproximada de 2,5 / 3 horas y consisten en:
 - Prueba psicotécnica: 10%
 - Prueba específica de la/s titulación/es elegida/s: 20%
 - Prueba de Nivel de Inglés: 10%
 - Entrevista personal con un profesor de la Universidad: 20%

Los periodos de realización de pruebas son los siguientes:

- Convocatoria anticipada: Pruebas celebradas en los meses comprendidos entre febrero y mayo.
- Convocatoria ordinaria: Pruebas celebradas en junio y julio.
- Convocatoria extraordinaria: Pruebas celebradas en septiembre.

Estas pruebas pueden ser realizadas en Madrid o en provincias. Con carácter general estas pruebas son presenciales:

En Madrid, las pruebas se llevan a cabo en el Campus de La Berzosa y el Campus de Dehesa de la Villa. El calendario se establece de la siguiente manera:

- Martes: Campus de La Berzosa
- Jueves: Campus de Dehesa de la Villa
- Sábados: a partir del mes de mayo y hasta la finalización del periodo extraordinario, alternos en ambos Campus.

Los candidatos pueden llevar a cabo las pruebas en ambos campus indistintamente, independientemente de dónde se imparta la titulación para la que presentan su candidatura.

En provincias distintas a Madrid, el Departamento de Promoción y Admisiones se traslada a las ciudades en las que previamente este mismo departamento ha realizado, a lo largo de todo el curso académico, asesoramiento sobre Nebrija en distintos Centros de Educación Secundaria. Estas Pruebas de Admisión constan de una primera ronda en la convocatoria anticipada y de una segunda vuelta en la convocatoria ordinaria y como son presenciales, se puede garantizar la identidad del candidato mediante la presentación de su DNI. Estas pruebas van acompañadas de una Sesión Informativa para los padres, que corre a cargo de uno de los asesores académicos del Departamento.

Los candidatos residentes fuera del territorio español o los alumnos que hayan optado por la modalidad a distancia podrán realizar las pruebas de admisión en modo telemático (on-line).

La totalidad de los documentos entregados por el alumno, junto con el resultado de las Pruebas de Admisión, son valorados por la Comisión de Admisiones, integrada por el director del departamento de Promoción y Admisiones, la Directora de Secretaría de Cursos y el Coordinador de la titulación. En dicha Comisión se valora que los documentos están correctos administrativamente y si el perfil del candidato se adecua al perfil de ingreso la titulación.

Además de cumplir los criterios de acceso establecidos, la Comisión de Admisiones aceptará o no la admisión de un alumno teniendo en cuenta los criterios de admisión mencionados.



A comienzos de cada curso, los coordinadores académicos se encargan de actualizar las pruebas específicas de cada titulación con el fin de garantizar que los candidatos interesados se ajustan al perfil. Los resultados de las pruebas de admisión se comunican por escrito y/o por teléfono a cada candidato en un plazo aproximado de 3 a 5 días.

Prematrícula

Una vez comunicada la admisión, los candidatos deben realizar la reserva de plaza. Esta prematrícula económica garantiza la plaza del candidato en la Universidad.

Matrícula

Los candidatos prematriculados que deseen formalizar su matrícula académica en la Universidad deberán, dentro de los plazos señalados, seguir los siguientes pasos:

- Entrega de documentación: acreditar documentalmente que han superado los requisitos establecidos por la legislación universitaria española para poder comenzar/continuar sus estudios universitarios en la Universidad Nebrija.
- Formalización del proceso de matrícula vía Internet: El servicio de automatrícula de la página Web de la Nebrija permite a los estudiantes admitidos realizar todos los trámites académicos, económicos y administrativos, sin tener que desplazarse físicamente a la Universidad. Los alumnos admitidos formalizarán su automatrícula en los plazos que se indiquen. Para ello, recibirán en su domicilio, junto con su carta de admisión, la clave de acceso y contraseña personal necesarias para poder realizar su automatrícula académica y económica. Formalizada la automatrícula tras la comprobación de la documentación presentada, el candidato adquiere la condición de alumno de la Universidad Nebrija. En el proceso de automatrícula, el alumno cuenta en todo momento con la asistencia técnica de los Servicios Informáticos, así como con asistencia académica a través del que será su Tutor, para que éste le pueda orientar en la elección de asignaturas.
- Abono de los derechos de inscripción anual de la titulación para la que resultó admitido. La tasa de reserva de plaza es una parte de los derechos de inscripción anual.

Los criterios de admisión para el caso de alumnos matriculados en titulaciones impartidas a distancia serán los mismos de la modalidad presencial pero añadirán el siguiente criterio adicional:

- Posibilidad real de hacer un seguimiento correcto de las actividades formativas previstas en la titulación solicitada (que podrán tener cierto componente presencial). Esto se valorará durante la entrevista personal, en la cual, el entrevistador, además de todos los criterios de acceso y admisión ya mencionados para la modalidad presencial, valorará si la situación laboral y personal del candidato, su disponibilidad de tiempo, etc. es compatible con el desarrollo normal del proceso y actividades de enseñanza-aprendizaje con la carga docente prevista. Como resultado de este análisis conjunto, que conllevará un intercambio mutuo de información, se podrá orientar al alumno sobre sus posibilidades reales, la carga de matrícula anual recomendada, la presencialidad obligatoria en algunas actividades o, incluso, en su caso rechazar su candidatura, si se detectara una probable imposibilidad de realizar satisfactoriamente las actividades formativas programadas.

La Universidad Antonio de Nebrija no permite la simultaneidad de modalidades de enseñanza pero sí el cambio de modalidad de la enseñanza presencial a la enseñanza a distancia o viceversa. El Reglamento General del alumnado recoge la normativa específica para el cambio de modalidad, en su artículo 7.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3 - Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

La Universidad Antonio de Nebrija tiene muy interiorizados los procedimientos de los sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados. De manera general todos los Departamentos, tanto Académicos como de Servicios, están siempre orientados a facilitar el acceso a la Universidad del alumnado de nuevo ingreso.

La Universidad Antonio de Nebrija organiza para los alumnos de nuevo ingreso, antes del comienzo oficial de las clases, un curso de introducción y adaptación a la Universidad (Semana Cero). En estas jornadas se introduce al alumno en la estructura de la Universidad y en el estudio de la titulación que han decidido cursar. Asimismo, se complementa con formación específica de apoyo a sus futuras asignaturas del primer curso y presentaciones en las que diferentes departamentos de la Universidad explican su funcionamiento y accesibilidad. Durante este curso se presenta a los alumnos al profesor que será su Tutor, generalmente un profesor a tiempo completo del departamento académico responsable de la titulación.

Los principales departamentos y personas que participan en este asesoramiento son:

1. Equipo de Dirección del Departamento. El Decano la Facultad, junto con el coordinador del título, presenta al personal de apoyo, al profesorado, el plan de estudios, el sistema de enseñanza y la forma de evaluación prevista. Se trata de una introducción sobre qué se les va a exigir. Igualmente también se expone la normativa académica general, y la específica de la titulación.
2. Profesorado. Son los docentes encargados de impartir docencia.
3. Secretaría General de Cursos presenta el Reglamento del Alumnado, donde quedan recogidos sus derechos y deberes, así como los aspectos legales en cuanto a su estancia en la Universidad: permanencia, obtención del título, etc.
4. Biblioteca. Igualmente presenta el uso de los recursos bibliográficos, así como del sistema de préstamos, carnet de estudiante, horarios y localización.
5. Departamento de Carreras Profesionales. Es el encargado de realizar la exposición de la orientación profesional durante su estancia en la Universidad y su posterior inserción laboral.



6. Departamento de Asociaciones, Clubes y Deportes. Muestra las actividades culturales y eventos deportivos dentro de la comunidad universitaria Nebrija y dentro del panorama interuniversitario.

7. Departamento de Programas Internacionales. Explica las actividades culturales y educativas para extranjeros, así como los programas de intercambio, Universidades de acogida, niveles lingüísticos requeridos, ayudas, etc.

8. El Departamento de Sistemas Informáticos informa acerca de los recursos informáticos de la Universidad e imparte un curso sobre su utilización para un mejor aprovechamiento, el uso de los servicios al alumnado y la extranet de los estudiantes, a través de la cual podrán agilizar trámites y solicitudes, así como consultar notas, actualizar su currículum, consultar documentos y reglamentaciones y estar informados de noticias importantes.

Durante esta semana se muestran todas las instalaciones, la ubicación de los departamentos con los que van a tratar durante su estancia en la Universidad Nebrija, y se les presenta a las personas a las que deben dirigirse cuando tengan cualquier duda. Asimismo, se les entrega el carnet de la Universidad, las tarjetas con las que podrán realizar sus fotocopias e impresiones, se les enseña la forma de hacerlo y se les ofrece una charla coloquio sobre la situación actual del sector audiovisual.

Así mismo se programan sesiones monográficas adicionales sobre la Biblioteca Virtual de la Universidad y los recursos electrónicos, como del Campus Virtual y el Sistema de Servicios al Alumnado, que se dirige desde el principio a la interacción Universidad-Alumno.

Los estudiantes, una vez matriculados, contarán con un tutor por cada grupo que se encargará de hacer un seguimiento personalizado de la evolución académica de todos los alumnos. Esta tarea es especialmente importante en el inicio del primer curso, cuando los alumnos acaban de incorporarse a la Universidad.

La Guía de Actividad Docente (Anexo Sistema de Garantía de Calidad) de la Universidad Antonio de Nebrija, describe las funciones de los tutores. A continuación se transcribe el apartado referente a los tutores:

3.3. Tutores

El Director del Departamento o el Jefe de Estudios designa el tutor/a de cada grupo al comienzo de curso. Sus funciones son las siguientes:

1) Ser un referente real para cada alumno. La responsabilidad del tutor es dar ejemplo, animar, estimular y dirigir el aprendizaje de sus tutorados. En el día a día debe aclarar dudas, orientar esfuerzos, transmitir la idea de la solidez de la enseñanza y de la institución.

Asimismo el tutor deberá reunirse de forma individual con sus tutorados tantas veces como fuera conveniente y, al menos, una vez al semestre. Para todo ello el tutor debe comunicar a principio de curso las horas de atención a sus tutorados.

Es importante que los tutores de los estudiantes de tercer y cuarto curso estén en comunicación permanente con el Departamento de Carreras Profesionales (DCP) para conocer la orientación profesional de los alumnos y las actividades de búsqueda de prácticas que realiza cada uno de sus tutorados.

Por último, cuando así lo estime conveniente, el tutor deberá poner en conocimiento de las familias de sus tutorados su identidad y teléfono de contacto.

2) Coordinar los temas comunes con todos los profesores del grupo. En este sentido debe mantenerse informado por el resto de los profesores del grupo y tomar las medidas oportunas, en su caso, sobre posibles incidencias como faltas reiteradas de asistencia, bajo rendimiento, etc.

A su vez, debe informar a sus tutorados sobre las recomendaciones que las Reuniones de Coordinación y Evaluación Académica han hecho sobre su aprendizaje, su rendimiento y su actitud en las diferentes asignaturas y actividades.

3) Facilitar la comunicación de los Directores de Departamento, Jefes de Estudio y de la Secretaría de Cursos con los estudiantes. Este profesor informa a los estudiantes de las comunicaciones urgentes (conferencias, seminarios, etc.).

La libertad de acción del tutor para cumplir sus responsabilidades es amplia, responsabilizándose ante el Director de Departamento / Jefe de Estudios y siempre bajo su supervisión.

Se recomienda al profesorado realizar esta función tutorial para participar con mayor intensidad en la motivación, la generación de expectativas y los logros de sus estudiantes.

Además de los tutores de cada grupo, los estudiantes contarán con el apoyo de la Secretaría de General Cursos para temas administrativos, de horarios, matriculación, etc. También, con la Secretaría de la Facultad del Departamento, con el coordinador de la titulación, Jefe de Estudios y Decano. Asimismo, podrán ayudarles en todo lo necesario, una vez matriculados, el Departamento de Sistemas y Servicios Informáticos, el Departamento de Infraestructuras y Servicios o, entre otros, el Departamento de Promoción y Admisiones o el Departamento de Carreras Profesionales (DCP).

En relación a la modalidad de enseñanza semipresencial y a distancia del Grado en Ciencias de la Seguridad, el alumnado, una vez ha cerrado el proceso de automatriculación, podrá acceder a los diferentes entornos virtuales para el desarrollo de sus estudios y a la documentación correspondiente necesaria de apoyo para su uso y aplicación:

- Correo electrónico.
- Portal del Alumnado.
- Campus Virtual (soportado por la plataforma Blackboard Learn).

Con el objetivo de facilitar la introducción a la modalidad semipresencial y a distancia en los contextos virtuales de enseñanza y aprendizaje y de dar el apoyo necesario a los alumnos de estas modalidades se ha creado una plataforma dentro de la organización de la Universidad: Nebrija Global Campus (NGC). Desde esta unidad se realiza la atención integral al alumnado (virtual y presencial) y se facilita el material de instrucción necesario (guías y manuales) para el trabajo y comunicación de los estudiantes en los entornos virtuales, así como se gestiona el material y los recursos digitales multiplataforma. Adicionalmente, NGC realiza el análisis de las tecnologías y metodologías docentes de la Universidad.



Dentro de esta organización (NGC) se encontrará el Gestor de programa del Grado en Ciencias de la Seguridad de la modalidad de enseñanza semi-presencial o a distancia, que será el responsable de la atención integral a los alumnos del programa en coordinación con los Departamentos Académicos, de Servicios y de Desarrollo Universitario.

Además, se realizará una *Sesión de Bienvenida* a través de la herramienta de videoconferencia del Campus Virtual (Blackboard Collaborate), de carácter voluntario, para los estudiantes matriculados en el Grado en Ciencias de la Seguridad. Se trata de un curso de introducción y bienvenida con el objetivo principal de familiarizar a los estudiantes con el funcionamiento del Campus Virtual y de las herramientas digitales de la Universidad Antonio de Nebrija, entre las que se incluyen:

- Accesos a correo electrónico, Portal del Alumnado y Campus Virtual.
- Consulta y descarga de materiales y recursos electrónicos de la Universidad.
- Envío y recepción de documentación.
- Itinerarios formativos.
- Herramientas de comunicación asíncrona: anuncios, mensajes y foros.
- Herramientas de comunicación síncrona: chats y videoconferencias (Blackboard Collaborate).
- Catálogo de Biblioteca.
- Buzón de actividades y pruebas de evaluación.
- Enlaces web.
- Aplicaciones móviles (Blackboard Learn y Blackboard Collaborate).

Por otro lado, el alumno tendrá a su disposición un profesor tutor, cuya labor es dar asistencia académica y personal a los estudiantes para la consecución de los objetivos del curso. Para ello el tutor dispone de las siguientes herramientas:

- Foros a través del Campus Virtual.
- Correo electrónico.
- Asistencia telefónica en horario prefijado.
- Comunicación virtual síncrona a través de la herramienta Blackboard Collaborate, que permiten la visualización e interacción directa entre profesor y alumno (audio, vídeo y chat) y la visualización conjunta de documentación.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
6	36

4.4.- Transferencia y reconocimiento de créditos

A los efectos prevenidos en la legislación vigente y de aplicación, con el objetivo de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, se entiende por reconocimiento la aceptación por parte de la Universidad Antonio de Nebrija de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en ésta u otra Universidad, son computados en otras distintas a efectos de obtención de un título oficial.

Serán objeto de reconocimiento en las nuevas enseñanzas los créditos obtenidos por el estudiante:

- a) Aquellos correspondientes a materias de formación básica entre titulaciones que pertenezcan a la misma rama de conocimiento.
- b) Aquellos que siendo de formación básica en la titulación a la que se accede procedan de titulaciones de otras ramas de conocimiento.
- c) Los créditos cursados en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril.



d) La experiencia laboral y profesional acreditada siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes al título. En este sentido, se tomarán como criterio académico general los perfiles definidos para el título de modo que serán objeto de reconocimiento la experiencia acreditada.

e) El resto de créditos podrán ser reconocidos por la Universidad teniendo en cuenta las competencias y los conocimientos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.

El número máximo de créditos de los supuestos c) y d) no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos que constituyen el plan de estudios.

Asimismo la transferencia de créditos implica la inclusión en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en ésta u otra Universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

El reconocimiento de créditos deberá ser instado por el estudiante en el momento de formalizar su matrícula. Excepcionalmente y con autorización explícita se podrá establecer un plazo diferente al mencionado. El estudiante deberá asimismo abonar las tasas que se establezcan al efecto.

Los criterios para el reconocimiento de créditos y su justificación en los supuestos c) y d), se exponen a continuación:

1.- Para los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos a que se refiere el artículo 34.1 de la ley Orgánica 6/2010 de 21 de Diciembre de Universidades se aplicarán los criterios siguientes:

1.1.- CRITERIO Nº 1.- Se aplicará el criterio habitual de reconocimiento de créditos, esto es, se procederá al reconocimiento cuando exista una identidad sustancial entre las competencias de la materia cursada en la titulación de origen y las competencias de la materia que se reconoce. Este criterio se justifica por la práctica habitual en el reconocimiento de créditos universitarios.

1.2.- CRITERIO Nº 2.- El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior al 15% del total de créditos que constituyen el presente plan de estudios -considerando que este porcentaje engloba en su conjunto el reconocimiento de los supuestos c) y d)-. Este criterio se justifica porque así lo establece el mencionado RD 861/2010.

2.- En el caso de reconocimiento por experiencia laboral y profesional acreditada, se aplicarán los criterios siguientes:

2.1.- CRITERIO Nº 3.- Se realizará el reconocimiento de créditos por experiencia laboral y profesional acreditada, si dicha experiencia está relacionada con las competencias inherentes al título en la materia objeto de reconocimiento. La acreditación se podrá fundamentar en informes y/o certificados emitidos por las empresas o entidades en las que se desarrolló la actividad, Colegios Profesionales, etc. Esto se justifica en la propia redacción del RD 861/2010 que exige la acreditación de esa experiencia y parece lógico que esa acreditación sea realizada por terceros.

La presentación de este tipo de informes y/o certificados que acrediten la experiencia laboral y profesional será condición necesaria, pero no suficiente, para el reconocimiento de esos créditos, puesto que finalmente será la Universidad Antonio de Nebrija la que decida si procede o no el reconocimiento de los créditos a la vista de la acreditación presentada, en aplicación de la legislación vigente, en el ejercicio de su autonomía universitaria y conforme a su procedimiento interno de reconocimiento de créditos.

2.2.- CRITERIO Nº 4.- El reconocimiento de créditos por experiencia laboral y profesional acreditada, junto con los cursados en otras enseñanzas superiores, tendrá un límite máximo del 15% del total de los créditos que constituyen el presente plan de estudios. Esto se justifica porque así lo establece el mencionado RD 861/2010.

2.3.- CRITERIO Nº 5.- Los créditos por experiencia profesional podrán ser reconocidos teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos, asociados a esa previa experiencia profesional y los correspondientes a las materias objeto de reconocimiento. En ningún caso se realizará un reconocimiento general de créditos en función de años de experiencia ni ningún otro criterio general semejante.

2.4.- CRITERIO Nº 6.- En el reconocimiento de experiencia profesional, no se admitirá cualquier tipo de experiencia profesional, relacionada lejanamente con las competencias de la asignatura cuyo reconocimiento se solicita, sino que se reconocerá solamente en el caso de una buena adecuación entre esas competencias y la práctica profesional. Se evitará también el reconocimiento si dicha experiencia por parte del estudiante hubiera sido breve. Por lo tan-



to la comisión de reconocimiento de créditos valorará a la hora del reconocimiento un equilibrio entre características de esa experiencia, ámbito donde se ha desarrollado y duración de la misma.

La Universidad Nebrija pondrá especial cuidado en el proceso de reconocimiento de créditos por experiencia profesional, que se aplicará con un criterio restrictivo y una correlación clara entre experiencia y competencias reconocidas, para un desarrollo correcto y ordenado del nuevo escenario legal, y en el marco de las instrucciones emanadas de la ANECA tanto en los procesos de verificación como con vistas a los procesos de acreditación de los títulos.

Asimismo, el procedimiento utilizado por la Nebrija para reconocer los aprendizajes previos de los estudiantes en el proceso de admisión a las enseñanzas conducentes al título será el siguiente:

Los estudiantes deberán presentar en Secretaría de Cursos la documentación siguiente:

- Certificación Académica Personal (original o fotocopia compulsada) en la que conste la denominación de las materias, la tipologías de las mismas, el número de créditos ECTS y la calificación obtenida por el estudiante.
- En el caso de los créditos mencionados en los apartados b) y c) deberán presentar el programa detallado de las materias (original sellado o fotocopia compulsada).
- En el caso de los créditos mencionados en el apartado d) deberán presentar la documentación acreditativa de la experiencia profesional y laboral.

La Universidad podrá asimismo solicitar cuanta documentación adicional estime conveniente.

La Secretaría de Cursos remitirá la documentación presentada a la Comisión Académica de cada departamento que dictará la oportuna resolución aceptando o denegando el reconocimiento y/o transferencia.

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier Universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente Académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, caso de que sea solicitado.

De acuerdo con el artículo 46.2.i) de la ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios.

En todo caso no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	
Ver Apartado 5: Anexo 1.	
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS	
Clases teóricas	
Tutorías	
Trabajos a través de recursos virtuales	
Estudio individual	
Lectura de textos legales	
Trabajo personal	
Clase práctica	
Actividades a través de recursos virtuales	
Lectura y análisis de textos	
Casos prácticos	
Estudio de casos	
Trabajo en equipo	
Contenido teórico	
Realización de las prácticas	
Elaboración de la memoria	
Tutorías con Director del Proyecto	
Trabajo de investigación del alumno	
Trabajo evaluables en grupo	
Trabajo evaluables individuales	
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES	
No existen datos	
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN	
Participación	
Prácticas individuales y trabajo en equipo	
Examen parcial	
Examen final	
Actividades académicas dirigidas	
Asistencia y participación en clase	
Informe del tutor	
Informe del estudiante	
Evaluación final	
Evaluación del Director	
Exposición y defensa oral ante Tribunal	
Prueba final	
Elaboración de trabajos evaluables	
Participación en foros, chats, blogs y otros medios colaborativos.	
5.5 SIN NIVEL 1	
NIVEL 2: Derecho Constitucional	
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2	
CARÁCTER	Obligatoria



ECTS NIVEL 2		6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: La Constitución española y su sistema de Derecho		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>En esta materia el objetivo fundamental es estudiar, conocer y comprender la Constitución Española de 1978. Todo ello a través de la materia en la que se ofrecen las distintas cuestiones fundamentales de la Teoría de la Constitución, del estudio de la parte dogmática y parte orgánica de la Constitución de 1978, estudio de los Derechos y libertades fundamentales reconocidas en la Constitución Española de 1978 y en el ámbito internacional, europeo y español, la protección de los mismos en el ordenamientos jurídico español, estudio de la división territorial y de poderes: legislativo, ejecutivo y judicial, y el análisis y estudio del Tribunal Constitucional y su doctrina.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Sistemas de evaluación para modalidad a distancia y semipresencial:</p>		



1. Modalidad a distancia:

- Participación en foros a distancia, chats, blogs y otros medios colaborativos, y participación a distancia a las sesiones lectivas: 10%
- Elaboración de trabajos individuales y en grupo: 15%
- Evaluación de lecturas complementarias: 15%
- Prueba de conocimientos: ejercicio final (que será presencial): 60%

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en el examen final.

El alumno podrá presentar de nuevo los trabajos, una vez han sido evaluados por el profesor y siempre antes del examen de la convocatoria ordinaria, si desea mejorar la calificación obtenida.

2. Modalidad semipresencial:

- Participación en foros a distancia, chats, blogs y otros medios colaborativos, y participación a distancia a las sesiones lectivas: 10%
- Elaboración de trabajos individuales y en grupo: 15%
- Evaluación de lecturas complementarias: 15%
- Prueba de conocimientos: ejercicio final (que será presencial): 60%

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en el examen final.

El alumno podrá presentar de nuevo los trabajos, una vez han sido evaluados por el profesor y siempre antes del examen de la convocatoria ordinaria, si desea mejorar la calificación obtenida.

Actividades formativas para modalidad a distancia y semipresencial:

Tipo de actividad modalidad a distancia	horas/Presencialidad %
Clases teóricas a distancia	37,5/0 %
Tutorías a distancia	12,5/0 %
Trabajos a través de recursos virtuales	12,5/0 %
Búsqueda y jerarquización de información, legislación y doctrina y jurisprudencia	25/0 %
Lectura de textos legales	25/0 %
Trabajo personal del alumno	37,5/0 %

Tipo de actividad modalidad semipresencial	horas/Presencialidad %
Clases teóricas a distancia	37,5/30 %
Tutorías a distancia	12,5/0 %
Trabajos a través de recursos virtuales	12,5/0 %
Búsqueda y jerarquización de información, legislación y doctrina y jurisprudencia	25/0 %
Lectura de textos legales	25/0 %
Trabajo personal del alumno	37,5/0 %

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CGI1 - Analizar y sintetizar información que les permita formular juicios que procedan de una reflexión personal, especialmente en el ámbito de las ciencias sociales.

CGI4 - Reunir e interpretar con mentalidad científica los datos relevantes; transmitir la información elaborada de forma correcta y con los argumentos adecuados.

CGI5 - Exponer argumentaciones de forma ordenada y comprensible.

CGI6 - Aplicar las TICS, al ámbito propio de la Seguridad.

CGP1 - Trabajar en equipos multidisciplinares y específicamente jurídicos y de Seguridad y Defensa.

CGP4 - Valorar y respetar la diversidad cultural.

CGP7 - Ser sensible a los temas de interés social, políticas públicas y responsabilidad social corporativa.

CGS2 - Desarrollar habilidades para el aprendizaje autónomo en el ámbito jurídico y de la Seguridad.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos



5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE11 - Conocer los principios estructurales del Estado, así como el fundamento de los sistemas políticos.		
CE12 - Conocer las bases conceptuales del Derecho privado y el Derecho público.		
CE15 - Conocer y comprender las garantías y principios del sistema judicial español.		
CE19 - Conocer la génesis y desarrollo de las principales instituciones jurídicas.		
CE20 - Analizar el ordenamiento jurídico procesal y penal en lo referente a la Seguridad		
CE21 - Ser capaz de familiarizarse con la lectura e interpretación de textos legales y jurisprudenciales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	50	100
Tutorías	8	100
Trabajos a través de recursos virtuales	5	0
Estudio individual	25	0
Lectura de textos legales	25	0
Trabajo personal	38	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación	10.0	10.0
Prácticas individuales y trabajo en equipo	30.0	30.0
Examen parcial	10.0	10.0
Examen final	50.0	50.0
NIVEL 2: Derecho Penal y fundamentos de la seguridad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Conceptos generales del derecho penal y teoría de la pena		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Los delitos y las faltas en el ordenamiento jurídico español		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Seguridad física, lógica, electrónica y de personas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Seguridad sectorial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El objetivo primordial de esta materia es la comprensión del Derecho Penal como sistema normativo regulador de la vida social, así como su objeto, clases y contenido. Tendrá también como objeto de estudio la Teoría de la norma penal, clases, formas y aplicación. Por otro lado, las consecuencias jurídicas del delito. Y por último el Derecho penal especial, concretamente el estudio de las distintas clases de delitos y de las faltas y su tratamiento en el ordenamiento jurídico español, sin olvidarnos de la victimología o estudios sobre las víctimas y el derecho penitenciario, básicos para los estudios de seguridad. Se analiza también el régimen legal de la seguridad, conforme a la normativa sobre seguridad privada y la estructura y organización de la seguridad pública en nuestro país.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Sistemas de evaluación para modalidad a distancia y semipresencial:</p> <p>1. Modalidad a distancia:</p>		



Participación en foros, chats, blogs y otros medios colaborativos, y participación a distancia a las sesiones lectivas: 10% Elaboración de trabajos individuales y en grupo: 10% Evaluación de lecturas complementarias:10% Resolución de casos prácticos: 15% Prueba de conocimientos: ejercicio final (que será presencial): 55%

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en el examen final.

El alumno podrá presentar de nuevo los trabajos, una vez han sido evaluados por el profesor y siempre antes del examen de la convocatoria ordinaria, si desea mejorar la calificación obtenida.

2. Modalidad semipresencial:

Participación en foros, chats, blogs y otros medios colaborativos, y participación a distancia a las sesiones lectivas: 10%

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en el examen final.

El alumno podrá presentar de nuevo los trabajos, una vez han sido evaluados por el profesor y siempre antes del examen de la convocatoria ordinaria, si desea mejorar la calificación obtenida.

- Elaboración de trabajos individuales y en grupo: 10%
- Evaluación de lecturas complementarias:10%
- Resolución de casos prácticos: 15%
- Prueba de conocimientos: ejercicio final (que será presencial): 55%

Actividades formativas para modalidad a distancia y semipresencial:

Tipo de actividad modalidad a distancia	horas/Presencialidad %
Clases teóricas a distancia	100/0 %
Tutorías a distancia	50/0 %
Búsqueda, selección y jerarquización de información, legislación y doctrina	100/0 %
Casos prácticos a distancia	200/0 %
Trabajo personal del alumno	100/0 %
Actividades a través de recursos virtuales	50/0 %

Tipo de actividad modalidad semipresencial	horas/Presencialidad %
Clases teóricas a distancia	100/30 %
Tutorías a distancia	50/0 %
Búsqueda, selección y jerarquización de información, legislación y doctrina	100/0 %
Casos prácticos a distancia	200/0 %
Trabajo personal del alumno	100/0 %
Actividades a través de recursos virtuales	50/0 %

5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CGI1 - Analizar y sintetizar información que les permita formular juicios que procedan de una reflexión personal, especialmente en el ámbito de las ciencias sociales.
CGI6 - Aplicar las TICS, al ámbito propio de la Seguridad.
CGI7 - Resolver problemas en los ámbitos sociales relacionados con el Grado en Seguridad.
CGP4 - Valorar y respetar la diversidad cultural.
CGP6 - Trabajar en un contexto internacional en el ámbito jurídico y de la Seguridad.
CGP7 - Ser sensible a los temas de interés social, políticas públicas y responsabilidad social corporativa.
CGS2 - Desarrollar habilidades para el aprendizaje autónomo en el ámbito jurídico y de la Seguridad.
CGS6 - Ser capaz de desenvolverse con eficacia en una organización en entornos de presión.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS



CE2 - Conocer y comprender diversos tipos de lenguajes profesionales, incluyendo: jurídico, médico, psicológico, sociológico y técnico.		
CE6 - Conocer las diversas configuraciones sociológicas en torno al delito y la relación de éste con diversos dominios y contextos sociológicos.		
CE7 - Conocer los principales factores de riesgo del comportamiento delictivo, así como de las conductas antisociales.		
CE12 - Conocer las bases conceptuales del Derecho privado y el Derecho público.		
CE16 - Conocer las posibles soluciones a los distintos problemas de la criminalidad y del riesgo para la seguridad desde una perspectiva multidisciplinar.		
CE17 - Comprender los aspectos psicológicos básicos de la conducta humana, y su aplicación práctica en relación con la vulneración de la Seguridad.		
CE20 - Analizar el ordenamiento jurídico procesal y penal en lo referente a la Seguridad		
CE21 - Ser capaz de familiarizarse con la lectura e interpretación de textos legales y jurisprudenciales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	200	100
Tutorías	30	100
Estudio individual	100	100
Trabajo personal	150	0
Clase práctica	100	100
Actividades a través de recursos virtuales	20	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación	10.0	10.0
Prácticas individuales y trabajo en equipo	20.0	20.0
Examen parcial	20.0	20.0
Examen final	50.0	50.0
NIVEL 2: Derecho Procesal		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
12	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
18		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho Procesal y litigación penal		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Régimen de la Prueba		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



NIVEL 3: Métodos alternativos de resolución de conflictos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Interrogatorio, testimonio y peritaje		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



5.5.1.3 CONTENIDOS

A través de las asignaturas de la materia de Derecho Procesal se pretende proporcionar los conocimientos necesarios sobre la función y potestad jurisdiccional y sobre el proceso. El programa está dirigido a quien nunca ha tenido relación con la Administración de justicia, ni con el Derecho Procesal, y le permitirá conocer y comprender conceptos e instituciones a los que habrá de enfrentarse el día de mañana como jurista. Así como también todo sobre derecho procesal civil: proceso declarativo, proceso de ejecución, procesos especiales, etc.; y sobre derecho procesal penal: proceso penal, objeto, clases procesos penales, especialidades, etc.; y el estudio de los nuevos métodos de solución de controversias: arbitraje y conciliación, así como el régimen de la prueba, tendente a analizar la importancia de la prueba en el proceso.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

El sistema de evaluación para la modalidad a distancia y semipresencial:

1. Modalidad a distancia:

- Participación en foros a distancia, chats, blogs y otros medios colaborativos, y participación a distancia a las sesiones lectivas: 10%
- Evaluación de lecturas complementarias: 10%
- Resolución de casos prácticos: 15%
- Prueba de conocimientos: ejercicio final (que será presencial): 65%

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en el examen final.

El alumno podrá presentar de nuevo los trabajos, una vez han sido evaluados por el profesor y siempre antes del examen de la convocatoria ordinaria, si desea mejorar la calificación obtenida.

2. Modalidad semipresencial:

- Participación en foros a distancia, chats, blogs y otros medios colaborativos, y participación a distancia a las sesiones lectivas: 10%
- Evaluación de lecturas complementarias: 10%
- Resolución de casos prácticos: 15%
- Prueba de conocimientos: ejercicio final (que será presencial): 65%

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en el examen final.

El alumno podrá presentar de nuevo los trabajos, una vez han sido evaluados por el profesor y siempre antes del examen de la convocatoria ordinaria, si desea mejorar la calificación obtenida.

Las actividades formativas para la modalidad a distancia y semipresencial:

Tipo de actividad modalidad a distancia	horas/Presencialidad%
Clases teóricas a distancia	100/0 %
Tutorías a distancia	50/0 %
Lectura y análisis de textos	100/0 %
Casos prácticos a distancia	150/0 %
Trabajo personal del alumno	200/0 %

Tipo de actividad modalidad semipresencial	horas/Presencialidad%
Clases teóricas a distancia	100/30 % (semipresencial)
Tutorías a distancia	50/0 %
Lectura y análisis de textos	100/0 %
Casos prácticos a distancia	150/0 %
Trabajo personal del alumno	200/0 %

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CGI2 - Organizar y gestionar la actividad y el tiempo propios.

CGI4 - Reunir e interpretar con mentalidad científica los datos relevantes; transmitir la información elaborada de forma correcta y con los argumentos adecuados.

CGI5 - Exponer argumentaciones de forma ordenada y comprensible.

CGI7 - Resolver problemas en los ámbitos sociales relacionados con el Grado en Seguridad.

CGP3 - Ejercitar y desarrollar habilidades de inteligencia emocional, para ser capaces de establecer relaciones interpersonales positivas en su actividad científica y profesional.



CGP5 - Adquirir y potenciar criterios razonados y autónomos, así como de compromiso ético, en el ejercicio de la profesión jurídica y de Seguridad.		
CGS2 - Desarrollar habilidades para el aprendizaje autónomo en el ámbito jurídico y de la Seguridad.		
CGS3 - Potenciar la capacidad de iniciativa, creatividad, liderazgo y superación en el desarrollo de la vida profesional en el ámbito jurídico y de la Seguridad.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE46 - Obtener un sólido conocimiento legal acerca del régimen de la prueba testifical en España y su libre apreciación por el Juzgador, frente a la tesis de prueba tasada propia del Derecho anglosajón		
CE47 - Poseer un conocimiento profundo del régimen legal de la prueba testifical a practicar en el extranjero en asuntos penales		
CE5 - Conocer de forma básica el funcionamiento y organización del sistema de seguridad y defensa español.		
CE8 - Describir y conocer las diversas estrategias alternativas de resolución de conflictos.		
CE12 - Conocer las bases conceptuales del Derecho privado y el Derecho público.		
CE15 - Conocer y comprender las garantías y principios del sistema judicial español.		
CE18 - Saber aplicar y comprender conocimientos generales sobre sociología, ética, psicología, Derecho, economía y deontología profesional.		
CE19 - Conocer la génesis y desarrollo de las principales instituciones jurídicas.		
CE20 - Analizar el ordenamiento jurídico procesal y penal en lo referente a la Seguridad		
CE21 - Ser capaz de familiarizarse con la lectura e interpretación de textos legales y jurisprudenciales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	200	100
Tutorías	50	100
Trabajo personal	200	0
Lectura y análisis de textos	50	0
Casos prácticos	100	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación	10.0	10.0
Prácticas individuales y trabajo en equipo	10.0	10.0
Examen parcial	20.0	20.0
Examen final	60.0	60.0
NIVEL 2: Derecho Internacional y Cooperación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
12	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	12



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Régimen internacional de derechos humanos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Cooperación judicial y policial en la UE		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Derecho humanitario bélico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La finalidad principal de la materia es dotar al alumno de los conocimientos teórico-prácticos básicos de la sociedad internacional actual, las relaciones entre los ordenamientos nacionales y el derecho internacional; nacionalidad y extranjería, derechos humanos, derecho diplomático y consular; y derecho comunitario con el estudio de instituciones del Derecho Comunitario Europeo, con especial énfasis en las características del ordenamiento jurídico comunitario, las libertades comunitarias y las relaciones de éste ordenamiento con los ordenamientos nacionales de los Estados miembros en concreto en temas de cooperación judicial y policial. De igual forma se presta un especial interés a la cooperación internacional en su aspecto de persecución al crimen y, por último, se examina el Derecho humanitario bélico que debe gobernar los supuestos de conflictos armados internos e internacionales.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Sistemas de evaluación para la modalidad a distancia y semipresencial:</p> <p>1. Modalidad a distancia:</p> <ul style="list-style-type: none"> Participación en foros a, chats, blogs y otros medios colaborativos, y participación a distancia a las sesiones lectivas: 10% Elaboración de trabajos individuales y en grupo: 15% Resolución de casos prácticos: 15% Prueba de conocimientos: ejercicio final (que será presencial):60% <p>Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en el examen final.</p>		



El alumno podrá presentar de nuevo los trabajos, una vez han sido evaluados por el profesor y siempre antes del examen de la convocatoria ordinaria, si desea mejorar la calificación obtenida.

2. Modalidad semipresencial:

- Participación en foros a, chats, blogs y otros medios colaborativos, y participación a distancia a las sesiones lectivas: 10%
- Elaboración de trabajos individuales y en grupo: 15%
- Resolución de casos prácticos: 15%
- Prueba de conocimientos: ejercicio final (que será presencial):60%

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en el examen final.

El alumno podrá presentar de nuevo los trabajos, una vez han sido evaluados por el profesor y siempre antes del examen de la convocatoria ordinaria, si desea mejorar la calificación obtenida.

Actividades formativas para la modalidad a distancia y semipresencial:

Tipo de actividad modalidad a distancia	Horas/presencialidad %
Clases teóricas a distancia	75/0 %
Tutorías a distancia	37,5/0 %
Lectura y análisis de textos legales	75/0 %
Casos prácticos a distancia	75/0 %
Trabajo personal del alumno	75/0 %
Actividades a través de recursos virtuales	112,5/0 %

Tipo de actividad modalidad semipresencial	Horas/presencialidad %
Clases teóricas a distancia	75/30 %
Tutorías a distancia	37,5/0 %
Lectura y análisis de textos legales	75/0 %
Casos prácticos a distancia	75/0 %
Trabajo personal del alumno	75/0 %
Actividades a través de recursos virtuales	112,5/0 %

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CGI4 - Reunir e interpretar con mentalidad científica los datos relevantes; transmitir la información elaborada de forma correcta y con los argumentos adecuados.

CGI6 - Aplicar las TICS, al ámbito propio de la Seguridad.

CGI7 - Resolver problemas en los ámbitos sociales relacionados con el Grado en Seguridad.

CGP1 - Trabajar en equipos multidisciplinares y específicamente jurídicos y de Seguridad y Defensa.

CGP2 - Coordinar y dirigir equipos de trabajo.

CGP6 - Trabajar en un contexto internacional en el ámbito jurídico y de la Seguridad.

CGS2 - Desarrollar habilidades para el aprendizaje autónomo en el ámbito jurídico y de la Seguridad.

CGS4 - Potenciar la visión estratégica en el desarrollo de la profesión.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Realizar y ejecutar informes y proyectos científicos y técnicos relacionados con la seguridad y defensa.

CE4 - Desarrollar una perspectiva crítica frente a los problemas sociales respetando los Derechos humanos y el Derecho vigente.

CE11 - Conocer los principios estructurales del Estado, así como el fundamento de los sistemas políticos.

CE12 - Conocer las bases conceptuales del Derecho privado y el Derecho público.

CE43 - Poseer un conocimiento profundo de la estructura y funcionamiento de los Organismos creados por la Unión Europea para la cooperación judicial y policial

CE19 - Conocer la génesis y desarrollo de las principales instituciones jurídicas.



CE21 - Ser capaz de familiarizarse con la lectura e interpretación de textos legales y jurisprudenciales		
CE37 - Poseer un conocimiento profundo de la estructura y ámbito geográfico en que operan las principales Organizaciones Internacionales dedicadas a Seguridad y Defensa		
CE42 - Poseer un conocimiento profundo acerca de la forma de realizar comisiones rogatorias en el extranjero: obtención de pruebas en el exterior para hacerlas valer en procedimientos judiciales nacionales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	150	100
Tutorías	38	100
Trabajo personal	75	0
Actividades a través de recursos virtuales	38	0
Casos prácticos	75	0
Estudio de casos	75	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación	10.0	10.0
Prácticas individuales y trabajo en equipo	20.0	20.0
Examen parcial	20.0	20.0
Examen final	50.0	50.0
NIVEL 2: Derecho Civil		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos de Derecho Civil: norma jurídica, persona y la relación jurídica.		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Básica	6	Semestral										
DESPLIEGUE TEMPORAL												
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3										
	6											
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6										
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9										
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12										
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE												
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA										
Sí	No	No										
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS										
No	No	No										
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS										
No	No	No										
ITALIANO	OTRAS											
No	No											
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE												
5.5.1.3 CONTENIDOS												
<p>La materia recoge el Derecho civil que se encarga del estudio de las relaciones jurídicas entre particulares: Estudio de los conceptos básicos de la asignatura (fuentes del Derecho, norma jurídica, negocio jurídico y persona jurídica).</p>												
5.5.1.4 OBSERVACIONES												
<p>Sistemas de evaluación para la modalidad a distancia y semipresencial:</p> <p>1. Modalidad a distancia:</p> <ul style="list-style-type: none"> Participación en foros a distancia, chats, blogs y otros medios colaborativos, y participación a distancia a las sesiones lectivas: 10% Elaboración de trabajos individuales y en grupo: 20% Resolución de casos prácticos: 15% Prueba de conocimientos: ejercicio final (que será presencial): 55% <p>Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en el examen final.</p> <p>El alumno podrá presentar de nuevo los trabajos, una vez han sido evaluados por el profesor y siempre antes del examen de la convocatoria ordinaria, si desea mejorar la calificación obtenida.</p> <p>2. Modalidad a semipresencial:</p> <ul style="list-style-type: none"> Participación en foros a distancia, chats, blogs y otros medios colaborativos, y participación a distancia a las sesiones lectivas: 10% Elaboración de trabajos individuales y en grupo: 20% Resolución de casos prácticos: 15% Prueba de conocimientos: ejercicio final (que será presencial): 55% <p>Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en el examen final.</p> <p>El alumno podrá presentar de nuevo los trabajos, una vez han sido evaluados por el profesor y siempre antes del examen de la convocatoria ordinaria, si desea mejorar la calificación obtenida.</p> <p>Actividades formativas para la modalidad a distancia y semipresencial:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de actividad modalidad a distancia</th> <th>horas/Presencialidad %</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Clases teóricas a distancia</td> <td>25/0 %</td> </tr> <tr> <td>Tutorías a distancia</td> <td>12,5/0 %</td> </tr> <tr> <td>Trabajos a través de recursos virtuales</td> <td>25/0 %</td> </tr> <tr> <td>Casos prácticos a distancia</td> <td>25/0 %</td> </tr> </tbody> </table>			Tipo de actividad modalidad a distancia	horas/Presencialidad %	Clases teóricas a distancia	25/0 %	Tutorías a distancia	12,5/0 %	Trabajos a través de recursos virtuales	25/0 %	Casos prácticos a distancia	25/0 %
Tipo de actividad modalidad a distancia	horas/Presencialidad %											
Clases teóricas a distancia	25/0 %											
Tutorías a distancia	12,5/0 %											
Trabajos a través de recursos virtuales	25/0 %											
Casos prácticos a distancia	25/0 %											



Trabajo individual del alumno	50/0 %	
Búsqueda, selección, organización y jerarquización de información, legislación y doctrina	12,5/0 %	
Tipo de actividad modalidad semipresencial		
Clases teóricas a distancia	25/30 % (semipresencial)	
Tutorías a distancia	12,5/0 %	
Trabajos a través de recursos virtuales	25/0 %	
Casos prácticos a distancia	25/0 %	
Trabajo individual del alumno	50/0 %	
Búsqueda, selección, organización y jerarquización de información, legislación y doctrina	12,5/0 %	
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CGI1 - Analizar y sintetizar información que les permita formular juicios que procedan de una reflexión personal, especialmente en el ámbito de las ciencias sociales.		
CGI2 - Organizar y gestionar la actividad y el tiempo propios.		
CGI5 - Exponer argumentaciones de forma ordenada y comprensible.		
CGI7 - Resolver problemas en los ámbitos sociales relacionados con el Grado en Seguridad.		
CGP1 - Trabajar en equipos multidisciplinares y específicamente jurídicos y de Seguridad y Defensa.		
CGP2 - Coordinar y dirigir equipos de trabajo.		
CGS2 - Desarrollar habilidades para el aprendizaje autónomo en el ámbito jurídico y de la Seguridad.		
CGS3 - Potenciar la capacidad de iniciativa, creatividad, liderazgo y superación en el desarrollo de la vida profesional en el ámbito jurídico y de la Seguridad.		
CGS4 - Potenciar la visión estratégica en el desarrollo de la profesión.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Conocer y comprender diversos tipos de lenguajes profesionales, incluyendo: jurídico, médico, psicológico, sociológico y técnico.		
CE12 - Conocer las bases conceptuales del Derecho privado y el Derecho público.		
CE18 - Saber aplicar y comprender conocimientos generales sobre sociología, ética, psicología, Derecho, economía y deontología profesional.		
CE19 - Conocer la génesis y desarrollo de las principales instituciones jurídicas.		
CE20 - Analizar el ordenamiento jurídico procesal y penal en lo referente a la Seguridad		
CE21 - Ser capaz de familiarizarse con la lectura e interpretación de textos legales y jurisprudenciales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	50	100
Tutorías	13	100
Trabajo personal	50	0
Clase práctica	13	0
Actividades a través de recursos virtuales	13	0
Trabajo en equipo	13	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación	20.0	20.0



Prácticas individuales y trabajo en equipo	20.0	20.0
Examen parcial	10.0	10.0
Examen final	50.0	50.0
NIVEL 2: Derechos Emergentes		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Derechos emergentes: Los nuevos retos del derecho		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

Esta materia aspira a dotar de herramientas racionales y jurídicas básicas a los estudiantes para que sean capaces de enfrentarse a la resolución de problemáticas no siempre contempladas por el derecho material de forma directa o consolidada, generalmente asuntos cuyas aristas requieren un abordamiento pluridisciplinar y en el que necesariamente se hace preciso innovar. La resolución de los problemas jurídicos planteados por el medio ambiente, la bioética jurídica, las más nuevas tecnologías o la garantía de la plena y efectiva igualdad de derechos entre hombres y mujeres, requieren una reflexión global, por encima de los estrictos corsés en los que tradicionalmente se desenvuelven las áreas de conocimiento jurídico que los han abordado en otras asignaturas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Siendo una asignatura novedosa y estando la materia en constante evolución, requiere una importante capacidad de racionalización de los problemas jurídicos.

Sistema de evaluación para la modalidad a distancia y semipresencial:

1. Modalidad a distancia:

- Participación en foros a distancia, chats, blogs y otros medios colaborativos, y participación a distancia a las sesiones lectivas: 10%
- Elaboración de trabajos individuales y en grupo: 10%
- Evaluación de lecturas complementarias: 10%
- Resolución de casos prácticos: 15%
- Prueba de conocimientos: ejercicio final (que será presencial): 55%

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en el examen final.

El alumno podrá presentar de nuevo los trabajos, una vez han sido evaluados por el profesor y siempre antes del examen de la convocatoria ordinaria, si desea mejorar la calificación obtenida.

2. Modalidad semipresencial:

- Participación en foros a distancia, chats, blogs y otros medios colaborativos, y participación a distancia a las sesiones lectivas: 10%
- Elaboración de trabajos individuales y en grupo: 10%
- Evaluación de lecturas complementarias: 10%
- Resolución de casos prácticos: 15%
- Prueba de conocimientos: ejercicio final (que será presencial): 55%

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en el examen final.

El alumno podrá presentar de nuevo los trabajos, una vez han sido evaluados por el profesor y siempre antes del examen de la convocatoria ordinaria, si desea mejorar la calificación obtenida.

Actividades formativas para la modalidad a distancia y semipresencial:

Tipo de actividad modalidad a distancia	horas/Presencialidad %
Clases teóricas a distancia	25/0 %
Tutorías a distancia	12,5/0 %
Casos prácticos a distancia	50/0 %
Trabajo personal del alumno	50/0 %
Actividades a través de recursos virtuales	12,5/0 %

Tipo de actividad modalidad semipresencial	horas/Presencialidad %
Clases teóricas a distancia	25/30 %
Tutorías a distancia	12,5/0 %
Casos prácticos a distancia	50/0 %
Trabajo personal del alumno	50/0 %
Actividades a través de recursos virtuales	12,5/0 %



5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CGI1 - Analizar y sintetizar información que les permita formular juicios que procedan de una reflexión personal, especialmente en el ámbito de las ciencias sociales.		
CGI4 - Reunir e interpretar con mentalidad científica los datos relevantes; transmitir la información elaborada de forma correcta y con los argumentos adecuados.		
CGI7 - Resolver problemas en los ámbitos sociales relacionados con el Grado en Seguridad.		
CGP4 - Valorar y respetar la diversidad cultural.		
CGP5 - Adquirir y potenciar criterios razonados y autónomos, así como de compromiso ético, en el ejercicio de la profesión jurídica y de Seguridad.		
CGP6 - Trabajar en un contexto internacional en el ámbito jurídico y de la Seguridad.		
CGS2 - Desarrollar habilidades para el aprendizaje autónomo en el ámbito jurídico y de la Seguridad.		
CGS3 - Potenciar la capacidad de iniciativa, creatividad, liderazgo y superación en el desarrollo de la vida profesional en el ámbito jurídico y de la Seguridad.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Conocer y comprender diversos tipos de lenguajes profesionales, incluyendo: jurídico, médico, psicológico, sociológico y técnico.		
CE8 - Describir y conocer las diversas estrategias alternativas de resolución de conflictos.		
CE45 - Ser capaz de situar el régimen legal de cualquier información que aparezca en el marco de la sociedad de la información y las nuevas tecnologías referentes a Seguridad y Defensa		
CE18 - Saber aplicar y comprender conocimientos generales sobre sociología, ética, psicología, Derecho, economía y deontología profesional.		
CE19 - Conocer la génesis y desarrollo de las principales instituciones jurídicas.		
CE20 - Analizar el ordenamiento jurídico procesal y penal en lo referente a la Seguridad		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	50	100
Tutorías	13	100
Trabajo personal	50	0
Actividades a través de recursos virtuales	13	0
Casos prácticos	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación	10.0	10.0
Prácticas individuales y trabajo en equipo	30.0	30.0
Examen parcial	10.0	10.0
Examen final	50.0	50.0
NIVEL 2: Antropología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Antropología
ECTS NIVEL2	6	



DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Antropología Criminal		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Antropología y cultura. Métodos y técnicas. Adaptación y evolución humanas. Diversidad cultural. Clasificación antropológica de los delincuentes: El delincuente nato, El delincuente pasional, El delincuente enfermo mental, El delincuente ocasional, delincuentes de cuello blanco, delincuentes políticos. Las teorías Lombrosianas.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Sistemas de evaluación para la modalidad a distancia y semipresencial:</p> <p>1. Modalidad a distancia:</p>		



- Participación en foros a distancia, chats, blogs y otros medios colaborativos, y participación a distancia a las sesiones lectivas: 10%
- Elaboración de trabajos individuales y en grupo: 15%
- Resolución de casos prácticos: 15%
- Prueba de conocimientos: ejercicio final (que será presencial):60%

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en el examen final.

El alumno podrá presentar de nuevo los trabajos, una vez han sido evaluados por el profesor y siempre antes del examen de la convocatoria ordinaria, si desea mejorar la calificación obtenida.

2. Modalidad a semipresencial:

- Participación en foros a distancia, chats, blogs y otros medios colaborativos, y participación a distancia a las sesiones lectivas: 10%
- Elaboración de trabajos individuales y en grupo: 15%
- Resolución de casos prácticos: 15%
- Prueba de conocimientos: ejercicio final (que será presencial):60%

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en el examen final.

El alumno podrá presentar de nuevo los trabajos, una vez han sido evaluados por el profesor y siempre antes del examen de la convocatoria ordinaria, si desea mejorar la calificación obtenida.

Actividades formativas para la modalidad a distancia y semipresencial:

Tipo de actividad Modalidad a distancia	horas/Presencialidad %
Clases teóricas a distancia	25/0 %
Tutorías a distancia	12,5/0 %
Lectura y análisis de Doctrina sobre las materias	25/0 %
Casos prácticos a distancia	25/0 %
Trabajo personal del alumno	25/0 %
Actividades a través de recursos virtuales	37,5/0 %

Tipo de actividad Modalidad semipresencial	horas/Presencialidad %
Clases teóricas a distancia	25/30% (semipresencial)
Tutorías a distancia	12,5/0 %
Lectura y análisis de Doctrina sobre las materias	25/0 %
Casos prácticos a distancia	25/0 %
Trabajo personal del alumno	25/0 %
Actividades a través de recursos virtuales	37,5/0 %

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CGI1 - Analizar y sintetizar información que les permita formular juicios que procedan de una reflexión personal, especialmente en el ámbito de las ciencias sociales.

CGI4 - Reunir e interpretar con mentalidad científica los datos relevantes; transmitir la información elaborada de forma correcta y con los argumentos adecuados.

CGI5 - Exponer argumentaciones de forma ordenada y comprensible.

CGI8 - Poder elaborar ideas y soluciones utilizando un lenguaje profesional adecuado.

CGP1 - Trabajar en equipos multidisciplinares y específicamente jurídicos y de Seguridad y Defensa.

CGP4 - Valorar y respetar la diversidad cultural.

CGP5 - Adquirir y potenciar criterios razonados y autónomos, así como de compromiso ético, en el ejercicio de la profesión jurídica y de Seguridad.

CGP8 - Poseer un compromiso ético: capacidad crítica y capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas.

CGS3 - Potenciar la capacidad de iniciativa, creatividad, liderazgo y superación en el desarrollo de la vida profesional en el ámbito jurídico y de la Seguridad.



CGS5 - Sentir motivación por la calidad.		
CGS6 - Ser capaz de desenvolverse con eficacia en una organización en entornos de presión.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer los instrumentos y las técnicas necesarias para la evaluación y predicción de la criminalidad, y las amenazas a la seguridad.		
CE2 - Conocer y comprender diversos tipos de lenguajes profesionales, incluyendo: jurídico, médico, psicológico, sociológico y técnico.		
CE3 - Realizar y ejecutar informes y proyectos científicos y técnicos relacionados con la seguridad y defensa.		
CE7 - Conocer los principales factores de riesgo del comportamiento delictivo, así como de las conductas antisociales.		
CE9 - Ser capaz de aplicar los conocimientos psicosociales al estudio y comprensión de las nuevas amenazas a la seguridad nacional e internacional.		
CE17 - Comprender los aspectos psicológicos básicos de la conducta humana, y su aplicación práctica en relación con la vulneración de la Seguridad.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	50	100
Tutorías	13	100
Trabajo personal	25	0
Clase práctica	25	0
Actividades a través de recursos virtuales	13	0
Estudio de casos	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación	10.0	10.0
Prácticas individuales y trabajo en equipo	20.0	20.0
Examen parcial	20.0	20.0
Examen final	50.0	50.0
NIVEL 2: Ciencias de la seguridad y defensa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Seguridad pública y defensa nacional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Seguridad privada: normativa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No																												
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE																													
5.5.1.3 CONTENIDOS																													
<p>Conceptos básicos sobre seguridad y defensa. Estrategias de seguridad. Conciencia y cultura de defensa. Políticas de Seguridad nacional. Panorama estratégico español y europeo. Los actores políticos y sociales. La defensa nacional de España. Sociología y Defensa. Legislación europea de seguridad privada. Legislación estatal de seguridad privada. Legislación autonómica de seguridad privada. Seguridad privada y sociedad. La industria de la seguridad privada en España.</p>																													
5.5.1.4 OBSERVACIONES																													
<p>Sistemas de evaluación para la modalidad a distancia y semipresencial:</p> <p>1. Modalidad a distancia:</p> <ul style="list-style-type: none"> Participación en foros, chats, blogs y otros medios colaborativos, y participación a distancia a las sesiones lectivas: 10% Elaboración de trabajos individuales y en grupo: 15% Resolución de casos prácticos: 15% Prueba de conocimientos: ejercicio final (que será presencial):60% <p>Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en el examen final.</p> <p>El alumno podrá presentar de nuevo los trabajos, una vez han sido evaluados por el profesor y siempre antes del examen de la convocatoria ordinaria, si desea mejorar la calificación obtenida.</p> <p>2. Modalidad semipresencial:</p> <ul style="list-style-type: none"> Participación en foros, chats, blogs y otros medios colaborativos, y participación a distancia a las sesiones lectivas: 10% Elaboración de trabajos individuales y en grupo: 15% Resolución de casos prácticos: 15% Prueba de conocimientos: ejercicio final (que será presencial):60% <p>Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en el examen final.</p> <p>El alumno podrá presentar de nuevo los trabajos, una vez han sido evaluados por el profesor y siempre antes del examen de la convocatoria ordinaria, si desea mejorar la calificación obtenida.</p> <p>Actividades formativas para la modalidad a distancia y semipresencial:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de actividad modalidad a distancia</th> <th>horas/Presencialidad %</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Clases teóricas a distancia</td> <td>25/0 %</td> </tr> <tr> <td>Tutorías a distancia</td> <td>12,5/0 %</td> </tr> <tr> <td>Lectura y análisis de Doctrina sobre las materias</td> <td>25/0 %</td> </tr> <tr> <td>Casos prácticos a distancia</td> <td>25/0 %</td> </tr> <tr> <td>Trabajo personal del alumno</td> <td>25/0 %</td> </tr> <tr> <td>Actividades a través de recursos virtuales</td> <td>37,5/0 %</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de actividad modalidad semipresencial</th> <th>horas/Presencialidad %</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Clases teóricas a distancia</td> <td>25/30 % (semipresencial)</td> </tr> <tr> <td>Tutorías a distancia</td> <td>12,5/0 %</td> </tr> <tr> <td>Lectura y análisis de Doctrina sobre las materias</td> <td>25/0 %</td> </tr> <tr> <td>Casos prácticos a distancia</td> <td>25/0 %</td> </tr> <tr> <td>Trabajo personal del alumno</td> <td>25/0 %</td> </tr> <tr> <td>Actividades a través de recursos virtuales</td> <td>37,5/0 %</td> </tr> </tbody> </table>		Tipo de actividad modalidad a distancia	horas/Presencialidad %	Clases teóricas a distancia	25/0 %	Tutorías a distancia	12,5/0 %	Lectura y análisis de Doctrina sobre las materias	25/0 %	Casos prácticos a distancia	25/0 %	Trabajo personal del alumno	25/0 %	Actividades a través de recursos virtuales	37,5/0 %	Tipo de actividad modalidad semipresencial	horas/Presencialidad %	Clases teóricas a distancia	25/30 % (semipresencial)	Tutorías a distancia	12,5/0 %	Lectura y análisis de Doctrina sobre las materias	25/0 %	Casos prácticos a distancia	25/0 %	Trabajo personal del alumno	25/0 %	Actividades a través de recursos virtuales	37,5/0 %
Tipo de actividad modalidad a distancia	horas/Presencialidad %																												
Clases teóricas a distancia	25/0 %																												
Tutorías a distancia	12,5/0 %																												
Lectura y análisis de Doctrina sobre las materias	25/0 %																												
Casos prácticos a distancia	25/0 %																												
Trabajo personal del alumno	25/0 %																												
Actividades a través de recursos virtuales	37,5/0 %																												
Tipo de actividad modalidad semipresencial	horas/Presencialidad %																												
Clases teóricas a distancia	25/30 % (semipresencial)																												
Tutorías a distancia	12,5/0 %																												
Lectura y análisis de Doctrina sobre las materias	25/0 %																												
Casos prácticos a distancia	25/0 %																												
Trabajo personal del alumno	25/0 %																												
Actividades a través de recursos virtuales	37,5/0 %																												
5.5.1.5 COMPETENCIAS																													
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES																													
CGI1 - Analizar y sintetizar información que les permita formular juicios que procedan de una reflexión personal, especialmente en el ámbito de las ciencias sociales.																													
CGI4 - Reunir e interpretar con mentalidad científica los datos relevantes; transmitir la información elaborada de forma correcta y con los argumentos adecuados.																													
CGI5 - Exponer argumentaciones de forma ordenada y comprensible.																													



CGI8 - Poder elaborar ideas y soluciones utilizando un lenguaje profesional adecuado.		
CGP1 - Trabajar en equipos multidisciplinares y específicamente jurídicos y de Seguridad y Defensa.		
CGP4 - Valorar y respetar la diversidad cultural.		
CGP5 - Adquirir y potenciar criterios razonados y autónomos, así como de compromiso ético, en el ejercicio de la profesión jurídica y de Seguridad.		
CGP8 - Poseer un compromiso ético: capacidad crítica y capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas.		
CGS3 - Potenciar la capacidad de iniciativa, creatividad, liderazgo y superación en el desarrollo de la vida profesional en el ámbito jurídico y de la Seguridad.		
CGS5 - Sentir motivación por la calidad.		
CGS6 - Ser capaz de desenvolverse con eficacia en una organización en entornos de presión.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer los instrumentos y las técnicas necesarias para la evaluación y predicción de la criminalidad, y las amenazas a la seguridad.		
CE2 - Conocer y comprender diversos tipos de lenguajes profesionales, incluyendo: jurídico, médico, psicológico, sociológico y técnico.		
CE3 - Realizar y ejecutar informes y proyectos científicos y técnicos relacionados con la seguridad y defensa.		
CE7 - Conocer los principales factores de riesgo del comportamiento delictivo, así como de las conductas antisociales.		
CE9 - Ser capaz de aplicar los conocimientos psicosociales al estudio y comprensión de las nuevas amenazas a la seguridad nacional e internacional.		
CE17 - Comprender los aspectos psicológicos básicos de la conducta humana, y su aplicación práctica en relación con la vulneración de la Seguridad.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	100	100
Tutorías	25	100
Trabajo personal	50	0
Clase práctica	50	100
Actividades a través de recursos virtuales	25	0
Estudio de casos	50	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación	10.0	10.0
Prácticas individuales y trabajo en equipo	20.0	20.0
Examen parcial	20.0	20.0
Examen final	50.0	50.0
NIVEL 2: Gestión de la seguridad y de la defensa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Empresa
ECTS NIVEL2		



ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
12	18	12
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12		12
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Análisis de riesgo y planificación de la seguridad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Dirección y funcionamiento de un departamento de seguridad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Prevención de riesgos laborales, seguridad contra incendios y protección civil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Inteligencia para la seguridad y la defensa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Dirección y gestión de recursos humanos y materiales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Deontología del profesional de la seguridad y defensa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gestión y dirección de la seguridad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El riesgo como factor económico y social. La planificación de la seguridad en el ámbito público. La planificación de la seguridad en el ámbito privado. Las políticas de planificación de seguridad a nivel internacional. Planificación estratégica del riesgo y la seguridad.</p> <p>Diseño de un departamento de seguridad. La estructura jerárquica de un departamento de seguridad. Niveles de organización y mando en un departamento de seguridad.</p> <p>Introducción a la normativa laboral española. La prevención de riesgos laborales en España. Los dispositivos de seguridad contra incendios. Las agencias de protección civil en España y Europa.</p> <p>La inteligencia y la contrainteligencia. Los organismos de inteligencia de España. Los factores de tensión social. Gestión de crisis a nivel estatal e internacional.</p> <p>Introducción a los recursos humanos. La dirección de recursos humanos en el siglo XXI. La gestión de recursos materiales en el ámbito empresarial. La gestión de recursos y materiales a nivel público.</p> <p>Ética del profesional de seguridad y defensa. Normativa deontológica de los profesionales de seguridad.</p> <p>La administración de recursos y materiales en materia de seguridad. Directrices y plan de dirección para asuntos de seguridad.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Sistemas de evaluación para la modalidad semipresencial y a distancia:</p> <p>1. Modalidad a distancia:</p> <ul style="list-style-type: none"> Participación en foros, chats, blogs y otros medios colaborativos, y participación a distancia a las sesiones lectivas: 10% 		



- Elaboración de trabajos individuales y en grupo: 15%
- Resolución de casos prácticos: 15%
- Prueba de conocimientos: ejercicio final (que será presencial):60%

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en el examen final.

El alumno podrá presentar de nuevo los trabajos, una vez han sido evaluados por el profesor y siempre antes del examen de la convocatoria ordinaria, si desea mejorar la calificación obtenida.

2. Modalidad semipresencial:

- Participación en foros, chats, blogs y otros medios colaborativos, y participación a distancia a las sesiones lectivas: 10%
- Elaboración de trabajos individuales y en grupo: 15%
- Resolución de casos prácticos: 15%
- Prueba de conocimientos: ejercicio final (que será presencial):60%

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en el examen final.

El alumno podrá presentar de nuevo los trabajos, una vez han sido evaluados por el profesor y siempre antes del examen de la convocatoria ordinaria, si desea mejorar la calificación obtenida.

Actividades formativas para la modalidad semipresencial y a distancia:

Tipo de actividad modalidad a distancia	horas/Presencialidad %
Clases teóricas a distancia	175/0 %
Tutorías a distancia	87,5/0 %
Lectura y análisis de Doctrina sobre las materias	175/0 %
Casos prácticos a distancia	175/0 %
Trabajo personal del alumno	175/0 %
Actividades a través de recursos virtuales	262,5/0 %

Tipo de actividad modalidad semipresencial	horas/Presencialidad %
Clases teóricas a distancia	175/30 %
Tutorías a distancia	87,5/0 %
Lectura y análisis de Doctrina sobre las materias	175/0 %
Casos prácticos a distancia	175/0 %
Trabajo personal del alumno	175/0 %
Actividades a través de recursos virtuales	262,5/0 %

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CGI3 - Emplear correctamente la lengua propia de forma hablada y escrita.

CGI4 - Reunir e interpretar con mentalidad científica los datos relevantes; transmitir la información elaborada de forma correcta y con los argumentos adecuados.

CGI5 - Exponer argumentaciones de forma ordenada y comprensible.

CGI6 - Aplicar las TICS, al ámbito propio de la Seguridad.

CGI7 - Resolver problemas en los ámbitos sociales relacionados con el Grado en Seguridad.

CGI8 - Poder elaborar ideas y soluciones utilizando un lenguaje profesional adecuado.

CGP1 - Trabajar en equipos multidisciplinares y específicamente jurídicos y de Seguridad y Defensa.

CGP2 - Coordinar y dirigir equipos de trabajo.

CGP3 - Ejercitar y desarrollar habilidades de inteligencia emocional, para ser capaces de establecer relaciones interpersonales positivas en su actividad científica y profesional.

CGP5 - Adquirir y potenciar criterios razonados y autónomos, así como de compromiso ético, en el ejercicio de la profesión jurídica y de Seguridad.

CGP6 - Trabajar en un contexto internacional en el ámbito jurídico y de la Seguridad.

CGP7 - Ser sensible a los temas de interés social, políticas públicas y responsabilidad social corporativa.



CGP8 - Poseer un compromiso ético: capacidad crítica y capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas.
CGS1 - Adquirir una conciencia crítica para la promoción del respeto y los derechos humanos, de igualdad y de la accesibilidad universal.
CGS2 - Desarrollar habilidades para el aprendizaje autónomo en el ámbito jurídico y de la Seguridad.
CGS3 - Potenciar la capacidad de iniciativa, creatividad, liderazgo y superación en el desarrollo de la vida profesional en el ámbito jurídico y de la Seguridad.
CGS5 - Sentir motivación por la calidad.
CGS6 - Ser capaz de desenvolverse con eficacia en una organización en entornos de presión.
CGS4 - Potenciar la visión estratégica en el desarrollo de la profesión.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Conocer los instrumentos y las técnicas necesarias para la evaluación y predicción de la criminalidad, y las amenazas a la seguridad.
CE2 - Conocer y comprender diversos tipos de lenguajes profesionales, incluyendo: jurídico, médico, psicológico, sociológico y técnico.
CE3 - Realizar y ejecutar informes y proyectos científicos y técnicos relacionados con la seguridad y defensa.
CE5 - Conocer de forma básica el funcionamiento y organización del sistema de seguridad y defensa español.
CE6 - Conocer las diversas configuraciones sociológicas en torno al delito y la relación de éste con diversos dominios y contextos sociológicos.
CE7 - Conocer los principales factores de riesgo del comportamiento delictivo, así como de las conductas antisociales.
CE8 - Describir y conocer las diversas estrategias alternativas de resolución de conflictos.
CE9 - Ser capaz de aplicar los conocimientos psicosociales al estudio y comprensión de las nuevas amenazas a la seguridad nacional e internacional.
CE10 - Saber plantear estrategias de prevención y/o intervención.
CE13 - Conocer los fundamentos científicos y metodológicos de la Seguridad pública y privada.
CE15 - Conocer y comprender las garantías y principios del sistema judicial español.
CE16 - Conocer las posibles soluciones a los distintos problemas de la criminalidad y del riesgo para la seguridad desde una perspectiva multidisciplinar.
CE17 - Comprender los aspectos psicológicos básicos de la conducta humana, y su aplicación práctica en relación con la vulneración de la Seguridad.
CE18 - Saber aplicar y comprender conocimientos generales sobre sociología, ética, psicología, Derecho, economía y deontología profesional.
CE22 - Ser capaz de gestionar servicios y actividades de vigilancia y protección de bienes, establecimientos, espectáculos, certámenes o convenciones.
CE24 - Ser capaz de gestionar y organizar la instalación y mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad
CE25 - Ser capaz de organizar y formar al personal para efectuar actividades de depósito, custodia, recuento y clasificación de monedas y billetes, títulos-valores y demás objetos que, por su valor económico y expectativas que generen, o por su peligrosidad, puedan requerir protección especial, sin perjuicio de las actividades propias de las entidades financieras
CE26 - Ser capaz de organizar el transporte y distribución de los objetos a que se refiere el apartado anterior a través de los distintos medios, realizándolos, en su caso, mediante vehículos cuyas características serán determinadas por el Ministerio del Interior, de forma que no puedan confundirse con los de las Fuerzas Armadas ni con los de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.
CE27 - Ser capaz de organizar la explotación de centrales para la recepción, verificación y transmisión de las señales de alarmas y su comunicación a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, así como prestación de servicios de respuesta cuya realización no sea de la competencia de dichas Fuerzas y Cuerpos.
CE29 - Ser capaz de determinar los requisitos y características que han de reunir las empresas y entidades dedicadas a la seguridad privada



CE30 - Ser capaz de determinar las condiciones personales y profesionales que deben cumplirse en la prestación de servicios y realización de actividades de seguridad privada		
CE31 - Ser capaz de determinar las características que han de reunir los medios técnicos y materiales utilizados en la prestación de servicios y realización de actividades de seguridad privada		
CE32 - Ser capaz de concretar para un determinado servicio, las funciones, deberes y responsabilidades del personal de seguridad privada, así como la cualificación y funciones del jefe de seguridad		
CE39 - Poseer un conocimiento profundo de la estructura y funcionamiento de los principales Ministerios y organismos en España que tratan con Seguridad y Defensa		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	350	100
Tutorías	4	100
Trabajo personal	175	0
Clase práctica	175	100
Actividades a través de recursos virtuales	88	0
Estudio de casos	175	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación	10.0	10.0
Prácticas individuales y trabajo en equipo	20.0	20.0
Examen parcial	20.0	20.0
Examen final	50.0	50.0
NIVEL 2: Relaciones internacionales y seguridad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
24	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	12	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Historia de las relaciones internacionales contemporáneas			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Obligatoria		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
6			
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
LECTURAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Análisis y resolución de conflictos internacionales			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Optativa		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
LECTURAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
NIVEL 3: Estructura y dinámica de la sociedad internacional			



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Políticas de seguridad y defensa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Organizaciones internacionales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Las relaciones internacionales en Europa. Las relaciones internacionales en América. Las relaciones internacionales en Asia.</p> <p>Resolución de conflictos en la Unión Europea. Mecanismos de resolución de conflictos internacionales.</p> <p>Las instituciones financieras internacionales y la resolución de conflictos.</p> <p>Los elementos de poder de la sociedad internacional. La sociedad internacional desde el punto de vista político. Evolución histórica-jurídica de la sociedad internacional.</p> <p>Las fuerzas armadas en España. La directiva de política de defensa. Organismos y misiones de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Las administraciones territoriales y locales de España. Medios de comunicación social y defensa.</p> <p>Clasificación de las organizaciones internacionales. Las organizaciones internacionales del sistema de Naciones Unidas. Organizaciones internacionales económicas. Organizaciones internacionales de seguridad.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Sistemas de evaluación para la modalidad semipresencial y a distancia:</p> <p>1. Modalidad a distancia:</p> <ul style="list-style-type: none"> Participación en foros a distancia, chats, blogs y otros medios colaborativos, y participación a distancia a las sesiones lectivas: 10% Elaboración de trabajos individuales y en grupo: 15% Resolución de casos prácticos: 15% Prueba de conocimientos: ejercicio final (que será presencial):60% <p>Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en el examen final.</p> <p>El alumno podrá presentar de nuevo los trabajos, una vez han sido evaluados por el profesor y siempre antes del examen de la convocatoria ordinaria, si desea mejorar la calificación obtenida.</p> <p>2. Modalidad semipresencial:</p> <ul style="list-style-type: none"> Participación en foros a distancia, chats, blogs y otros medios colaborativos, y participación a distancia a las sesiones lectivas: 10% Elaboración de trabajos individuales y en grupo: 15% Resolución de casos prácticos: 15% Prueba de conocimientos: ejercicio final (que será presencial):60% 		



Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en el examen final.

El alumno podrá presentar de nuevo los trabajos, una vez han sido evaluados por el profesor y siempre antes del examen de la convocatoria ordinaria, si desea mejorar la calificación obtenida.

Actividades formativas para la modalidad semipresencial y a distancia:

Tipo de actividad modalidad a distancia	horas/Presencialidad %
Clases teóricas a distancia	125/0 %
Tutorías a distancia	62,5/0 %
Lectura y análisis de Doctrina sobre las materias	125/0 %
Casos prácticos a distancia	125/0 %
Trabajo personal del alumno	125/0 %
Actividades a través de recursos virtuales	187,5/0 %

Tipo de actividad modalidad semipresencial	horas/Presencialidad %
Clases teóricas a distancia	125/30 %
Tutorías a distancia	62,5/0 %
Lectura y análisis de Doctrina sobre las materias	125/0 %
Casos prácticos a distancia	125/0 %
Trabajo personal del alumno	125/0 %
Actividades a través de recursos virtuales	187,5/0 %

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CGI4 - Reunir e interpretar con mentalidad científica los datos relevantes; transmitir la información elaborada de forma correcta y con los argumentos adecuados.

CGI6 - Aplicar las TICS, al ámbito propio de la Seguridad.

CGI7 - Resolver problemas en los ámbitos sociales relacionados con el Grado en Seguridad.

CGI8 - Poder elaborar ideas y soluciones utilizando un lenguaje profesional adecuado.

CGP1 - Trabajar en equipos multidisciplinares y específicamente jurídicos y de Seguridad y Defensa.

CGP2 - Coordinar y dirigir equipos de trabajo.

CGS2 - Desarrollar habilidades para el aprendizaje autónomo en el ámbito jurídico y de la Seguridad.

CGS4 - Potenciar la visión estratégica en el desarrollo de la profesión.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Conocer los instrumentos y las técnicas necesarias para la evaluación y predicción de la criminalidad, y las amenazas a la seguridad.

CE6 - Conocer las diversas configuraciones sociológicas en torno al delito y la relación de éste con diversos dominios y contextos sociológicos.

CE7 - Conocer los principales factores de riesgo del comportamiento delictivo, así como de las conductas antisociales.

CE9 - Ser capaz de aplicar los conocimientos psicosociales al estudio y comprensión de las nuevas amenazas a la seguridad nacional e internacional.

CE10 - Saber plantear estrategias de prevención y/o intervención.

CE16 - Conocer las posibles soluciones a los distintos problemas de la criminalidad y del riesgo para la seguridad desde una perspectiva multidisciplinar.

CE17 - Comprender los aspectos psicológicos básicos de la conducta humana, y su aplicación práctica en relación con la vulneración de la Seguridad.

CE23 - Ser capaz de organizar servicios de protección de personas determinadas, previa la autorización correspondiente del Ministerio del Interior

CE28 - Conocer las características básicas de una buena planificación en materia de Seguridad.



CE36 - Ser capaz de organizar servicios profesionales de seguridad en Organizaciones Internacionales dedicadas a Seguridad y Defensa		
CE37 - Poseer un conocimiento profundo de la estructura y ámbito geográfico en que operan las principales Organizaciones Internacionales dedicadas a Seguridad y Defensa		
CE38 - Poseer un conocimiento profundo de los principales organismos internacionales dedicados a la resolución de conflictos y su funcionamiento interno		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	250	100
Tutorías	3	100
Trabajo personal	125	0
Clase práctica	125	100
Actividades a través de recursos virtuales	63	0
Estudio de casos	125	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación	10.0	10.0
Prácticas individuales y trabajo en equipo	20.0	20.0
Examen parcial	20.0	20.0
Examen final	50.0	50.0
NIVEL 2: Estadística		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Estadística aplicada		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El diseño de investigaciones y recogida de datos en relación con el delito, el delincuente, la víctima y las respuestas ante el delito y la desviación.</p> <p>La identificación del método de muestreo apropiado, entrevistas estructuradas y semiestructuradas así como entrevistas en profundidad; etnografía, métodos de evaluación y el empleo crítico de fuentes de datos publicadas.</p> <p>El análisis de datos, recogida de datos cualitativos, así como el conocimiento de la estadística básica (muestreo, medidas de significación y conocimiento del software relevante).</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Sistemas de evaluación para la modalidad a distancia y semipresencial:</p> <p>1. Modalidad a distancia:</p> <ul style="list-style-type: none"> Participación en foros a distancia, chats, blogs y otros medios colaborativos, y participación a distancia a las sesiones lectivas: 10% Elaboración de trabajos individuales y en grupo: 15% Resolución de casos prácticos: 15% Prueba de conocimientos: ejercicio final (que será presencial):60% <p>Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en el examen final.</p> <p>El alumno podrá presentar de nuevo los trabajos, una vez han sido evaluados por el profesor y siempre antes del examen de la convocatoria ordinaria, si desea mejorar la calificación obtenida.</p> <p>2. Modalidad semipresencial:</p> <ul style="list-style-type: none"> Participación en foros a distancia, chats, blogs y otros medios colaborativos, y participación a distancia a las sesiones lectivas: 10% Elaboración de trabajos individuales y en grupo: 15% Resolución de casos prácticos: 15% Prueba de conocimientos: ejercicio final (que será presencial):60% <p>Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en el examen final.</p> <p>El alumno podrá presentar de nuevo los trabajos, una vez han sido evaluados por el profesor y siempre antes del examen de la convocatoria ordinaria, si desea mejorar la calificación obtenida.</p> <p>Actividades formativas para la modalidad a distancia y semipresencial:</p>		
Tipo de actividad modalidad a distancia	horas/Presencialidad %	



Clases teóricas a distancia	12,5/0 %	
Tutorías a distancia	12,5/0 %	
Lectura y análisis de Doctrina sobre las materias	25/0 %	
Casos prácticos a distancia	25/0 %	
Trabajo personal del alumno	25/0 %	
Actividades a través de recursos virtuales	62,5/0 %	
Tipo de actividad modalidad semipresencial	horas/Presencialidad %	
Clases teóricas a distancia	12,5/30 % (semipresencial)	
Tutorías a distancia	12,5/0 %	
Lectura y análisis de Doctrina sobre las materias	25/0 %	
Casos prácticos a distancia	25/0 %	
Trabajo personal del alumno	25/0 %	
Actividades a través de recursos virtuales	62,5/0 %	
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CGI2 - Organizar y gestionar la actividad y el tiempo propios.		
CGI4 - Reunir e interpretar con mentalidad científica los datos relevantes; transmitir la información elaborada de forma correcta y con los argumentos adecuados.		
CGI6 - Aplicar las TICS, al ámbito propio de la Seguridad.		
CGI7 - Resolver problemas en los ámbitos sociales relacionados con el Grado en Seguridad.		
CGI8 - Poder elaborar ideas y soluciones utilizando un lenguaje profesional adecuado.		
CGP1 - Trabajar en equipos multidisciplinares y específicamente jurídicos y de Seguridad y Defensa.		
CGP2 - Coordinar y dirigir equipos de trabajo.		
CGP3 - Ejercitar y desarrollar habilidades de inteligencia emocional, para ser capaces de establecer relaciones interpersonales positivas en su actividad científica y profesional.		
CGP5 - Adquirir y potenciar criterios razonados y autónomos, así como de compromiso ético, en el ejercicio de la profesión jurídica y de Seguridad.		
CGS2 - Desarrollar habilidades para el aprendizaje autónomo en el ámbito jurídico y de la Seguridad.		
CGS5 - Sentir motivación por la calidad.		
CGS6 - Ser capaz de desenvolverse con eficacia en una organización en entornos de presión.		
CGS4 - Potenciar la visión estratégica en el desarrollo de la profesión.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer los instrumentos y las técnicas necesarias para la evaluación y predicción de la criminalidad, y las amenazas a la seguridad.		
CE2 - Conocer y comprender diversos tipos de lenguajes profesionales, incluyendo: jurídico, médico, psicológico, sociológico y técnico.		
CE3 - Realizar y ejecutar informes y proyectos científicos y técnicos relacionados con la seguridad y defensa.		
CE16 - Conocer las posibles soluciones a los distintos problemas de la criminalidad y del riesgo para la seguridad desde una perspectiva multidisciplinar.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	50	100
Tutorías	13	100
Trabajo personal	13	100
Clase práctica	25	100
Actividades a través de recursos virtuales	13	0



Estudio de casos	25	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación	10.0	10.0
Prácticas individuales y trabajo en equipo	20.0	20.0
Examen parcial	20.0	20.0
Examen final	50.0	50.0
NIVEL 2: Materia básica Interdisciplinar de Facultad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
Básica	Artes y Humanidades	Idioma Moderno
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Historia
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Ciencia Política
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Psicología
ECTS NIVEL2	36	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	12
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
12		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Sí	
NIVEL 3: Fundamentos de Economía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción al derecho		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Lenguas Modernas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Sí	
NIVEL 3: Mundo contemporáneo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia del pensamiento político		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



NIVEL 3: Psicología Social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Fundamentos de economía (6 ECTS)</p> <p>Esta asignatura recoge los principios fundamentales de la economía, desde un punto de vista microeconómico, donde se profundiza en el funcionamiento del mercado: consumidores, productores y eficiencia, así como en el estudio de los tipos de mercado y, desde un punto de vista macroeconómico, en el que se estudiarán los conceptos básicos de la macroeconomía, la Contabilidad Nacional, el mercado de bienes y el mercado de dinero.</p> <p>Introducción al derecho (6 ECTS)</p> <p>Puesto que los alumnos es el primer contacto que tienen con el mundo del derecho sería importante darles una noción sobre el origen del derecho, sus fuentes, los tipos de derecho y lógicamente también una comparativa de los diferentes sistemas legales existentes en el continente europeo (Sistema Francés y Sistema anglosajón). Además también se les hará conocer unas nociones sobre el origen, evolución, historia y fuentes del derecho comunitario con el fin de que conozcan un sistema cada vez más importante y fundamental en nuestra sociedad. La idea de la asignatura estaría basada en una vertiente teórica y práctica, de este modo ellos mismos a través de la exposición oral de casos prácticos con sus compañeros, serían capaces de localizar e interpretar las clases teóricas y a la vez introducir la variable del derecho comparado con el fin de que logren un conocimiento más global de la materia.</p> <p>Lenguas modernas (6 ECTS)</p> <p>A elegir entre inglés, francés, alemán o chino.</p> <p>Estudio teórico-práctico de los rasgos léxicos, sintácticos, discursivos y estilísticos característicos del idioma elegido. Introducción a estas lenguas de especialidad, haciendo hincapié en el aprendizaje de las destrezas comunicativas necesarias para poder desenvolverse con soltura en un futuro profesional.</p> <p>Mundo Contemporáneo (6 ECTS)</p> <p>Visión del siglo XXI desde un enfoque pluridisciplinar (político, sociológico, económico,...) y fundamentalmente desde la perspectiva de la historia de las relaciones internacionales. Se trata de comprender el presente en función del pasado. La asignatura recorre los acontecimientos desarrollados desde inicios del siglo XX (la Gran Guerra, la Revolución Soviética) hasta la actualidad.</p> <p>Historia del pensamiento político (6 ECTS)</p> <p>La asignatura tiene como objetivo general el acercar al alumno al conocimiento de las principales corrientes del pensamiento político contemporáneo y de sus autores más representativos hasta nuestros días.</p>		



El programa es muy extenso, ya que hemos creído necesario que partiera desde la Ilustración, abarcara el liberalismo en sus distintas corrientes; las reacciones que suscitó el llamado «orden burgués», que fueron las planteadas desde el prisma de la Contrarrevolución y aquellas que abogaron por una segunda revolución que completara la anterior al considerar que había quedado inconclusa; los totalitarismos; y todas aquellas corrientes de pensamiento que se han venido sucediendo hasta el mundo de hoy.

La asignatura tiene como objetivo más específico el que el alumno reflexione y distinga los fundamentos o principios de cada una de las corrientes de pensamiento político; y también, el que el alumno adquiera un conjunto de conocimientos sobre las doctrinas políticas que resultan imprescindibles para su formación intelectual y a nivel profesional

Psicología Social (6 ECTS)

Estudio de los procesos y fenómenos que rigen la vida social desde la perspectiva psicológica y de la investigación básica que da cuenta de dichos fenómenos. Los contenidos de la asignatura girarán en torno a los siguientes bloques temáticos:

- Concepto, método y objeto de la Psicología Social
- Procesos básicos cognitivos y emocionales. Las actitudes
- Relaciones interpersonales
- Procesos intergrupales
- La investigación aplicada a la Psicología Social

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Sistema de evaluación para la modalidad de enseñanza a distancia y semipresencial:

1. Sistema de evaluación para la modalidad de enseñanza a distancia:

Convocatoria Ordinaria:

- Participación en foros y otras actividades autorizadas: 10%.
- Trabajos y proyectos a desarrollar: 25%
- Pruebas de seguimiento por unidad didáctica: 5%
- Pruebas prácticas de evaluación por módulo: 15%
- Prueba final presencial: 45 %

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final. El alumno podrá presentar de nuevo los trabajos, una vez han sido evaluados por el profesor y siempre antes del examen de la convocatoria ordinaria, si desea mejorar la calificación obtenida.

Convocatoria Extraordinaria:

La calificación final de la convocatoria se obtiene como suma ponderada entre la nota del examen final extraordinario que será presencial y las calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria, siempre que la nota del examen extraordinario sea igual o superior a 5. Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.

2. Sistema de evaluación para la modalidad de enseñanza semipresencial:

Convocatoria Ordinaria:

- Participación en foros y otras actividades autorizadas: 10%.
- Trabajos y proyectos a desarrollar: 25%
- Pruebas de seguimiento por unidad didáctica: 5%
- Pruebas prácticas de evaluación por módulo: 15%
- Prueba final presencial: 45 %

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final. El alumno podrá presentar de nuevo los trabajos, una vez han sido evaluados por el profesor y siempre antes del examen de la convocatoria ordinaria, si desea mejorar la calificación obtenida.

Convocatoria Extraordinaria:

La calificación final de la convocatoria se obtiene como suma ponderada entre la nota del examen final extraordinario que será presencial y las calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria, siempre que la nota del examen extraordinario sea igual o superior a 5. Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria

Actividades formativas para la modalidad de enseñanza a distancia y semipresencial:

Tipo de actividad modalidad a distancia	horas/Presencialidad %
Clases teóricas a distancia	300/0 % 300/100 % (semipresencial)
Tutorías a distancia	62,5/0 %
Lectura y análisis de textos	150/0 %
Trabajo personal del alumno	150/0 %



Casos prácticos a distancia	150/0 %
Trabajos a través de recursos virtuales	62,5/0 %
Tipo de actividad modalidad semipresencial	
horas/Presencialidad %	
Clases teóricas a distancia	112,5/30 %
Tutorías a distancia	62,5/0 %
Lectura y análisis de textos	150/0 %
Trabajo personal del alumno	150/0 %
Casos prácticos a distancia	150/0 %
Trabajos a través de recursos virtuales	62,5/0 %
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CGI1 - Analizar y sintetizar información que les permita formular juicios que procedan de una reflexión personal, especialmente en el ámbito de las ciencias sociales.	
CGI2 - Organizar y gestionar la actividad y el tiempo propios.	
CGI3 - Emplear correctamente la lengua propia de forma hablada y escrita.	
CGI4 - Reunir e interpretar con mentalidad científica los datos relevantes; transmitir la información elaborada de forma correcta y con los argumentos adecuados.	
CGI5 - Exponer argumentaciones de forma ordenada y comprensible.	
CGI6 - Aplicar las TICS, al ámbito propio de la Seguridad.	
CGI7 - Resolver problemas en los ámbitos sociales relacionados con el Grado en Seguridad.	
CGI8 - Poder elaborar ideas y soluciones utilizando un lenguaje profesional adecuado.	
CGP1 - Trabajar en equipos multidisciplinares y específicamente jurídicos y de Seguridad y Defensa.	
CGP2 - Coordinar y dirigir equipos de trabajo.	
CGP3 - Ejercitar y desarrollar habilidades de inteligencia emocional, para ser capaces de establecer relaciones interpersonales positivas en su actividad científica y profesional.	
CGP4 - Valorar y respetar la diversidad cultural.	
CGP5 - Adquirir y potenciar criterios razonados y autónomos, así como de compromiso ético, en el ejercicio de la profesión jurídica y de Seguridad.	
CGP6 - Trabajar en un contexto internacional en el ámbito jurídico y de la Seguridad.	
CGP7 - Ser sensible a los temas de interés social, políticas públicas y responsabilidad social corporativa.	
CGP8 - Poseer un compromiso ético: capacidad crítica y capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas.	
CGS1 - Adquirir una conciencia crítica para la promoción del respeto y los derechos humanos, de igualdad y de la accesibilidad universal.	
CGS2 - Desarrollar habilidades para el aprendizaje autónomo en el ámbito jurídico y de la Seguridad.	
CGS3 - Potenciar la capacidad de iniciativa, creatividad, liderazgo y superación en el desarrollo de la vida profesional en el ámbito jurídico y de la Seguridad.	
CGS5 - Sentir motivación por la calidad.	
CGS6 - Ser capaz de desenvolverse con eficacia en una organización en entornos de presión.	
CGS4 - Potenciar la visión estratégica en el desarrollo de la profesión.	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	
No existen datos	
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS	
CE2 - Conocer y comprender diversos tipos de lenguajes profesionales, incluyendo: jurídico, médico, psicológico, sociológico y técnico.	
CE16 - Conocer las posibles soluciones a los distintos problemas de la criminalidad y del riesgo para la seguridad desde una perspectiva multidisciplinar.	



CE18 - Saber aplicar y comprender conocimientos generales sobre sociología, ética, psicología, Derecho, economía y deontología profesional.		
CE19 - Conocer la génesis y desarrollo de las principales instituciones jurídicas.		
CE21 - Ser capaz de familiarizarse con la lectura e interpretación de textos legales y jurisprudenciales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	300	100
Tutorías	30	100
Trabajos a través de recursos virtuales	45	0
Trabajo personal	150	0
Lectura y análisis de textos	150	0
Estudio de casos	150	50
Trabajo en equipo	75	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen parcial	20.0	20.0
Examen final	50.0	50.0
Actividades académicas dirigidas	20.0	20.0
Asistencia y participación en clase	10.0	10.0
NIVEL 2: Desarrollo de Competencias Profesionales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Seminario de Desarrollo de Competencias I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Seminario de Desarrollo de Competencias II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Seminario de Desarrollo de Competencias III		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9				
6						
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12				
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE						
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA				
Sí	No	No				
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS				
No	No	No				
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS				
No	No	No				
ITALIANO	OTRAS					
No	No					
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE						
5.5.1.3 CONTENIDOS						
Talleres para el desarrollo de competencias y desarrolla los contenidos de comunicación, solución de problemas, inteligencia emocional, técnicas de negociación y liderazgo y otros.						
5.5.1.4 OBSERVACIONES						
<p>Cada uno de los datos explicados en esta materia se aplican a cada una de las materias que lo componen: Talleres para el desarrollo de competencias y desarrolla los contenidos de comunicación, solución de problemas, inteligencia emocional, técnicas de negociación, liderazgo.</p> <p>Competencias específicas solo de esta materia :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer y practicar diversas metodologías de trabajo en equipo, desarrollar estrategias para prevenir y resolver conflictos en los grupos de trabajo, incrementar la eficacia y productividad del trabajo en equipo. • Coordinación de proyectos, de equipos, personas y medios en el tiempo. Planificación, gestión, seguimiento y comunicación de proyectos • Habilidades de comunicación, técnicas de presentación, organización y planificación de reuniones de trabajo • Ejercitar y desarrollar habilidades de inteligencia emocional, mejorar las habilidades sociales <p>Sistema de Evaluación de la modalidad a distancia y semipresencial:</p> <p>1.Sistema de Evaluación de la modalidad a distancia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El examen final, que tendrá siempre carácter presencial. En esta prueba final se podrá incluir una parte de presentación oral en público. Este método de evaluación tendrá una ponderación del 50 % de la nota final. - Elaboración de trabajos evaluables que el alumno debe entregar. Tendrá una ponderación del orden del 45% de la nota final. - Participación en foros a distancia, chats, blogs, sesiones telepresenciales y otros medios colaborativos, y participación a distancia a las sesiones lectivas. Tendrá una ponderación del 5% <p>2.Sistema de Evaluación de la modalidad semipresencial:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El examen final, que tendrá siempre carácter presencial. En esta prueba final se podrá incluir una parte de presentación oral en público. Este método de evaluación tendrá una ponderación del 50 % de la nota final. - Elaboración de trabajos evaluables que el alumno debe entregar. Tendrá una ponderación del orden del 45% de la nota final. - Participación en foros a distancia, chats, blogs, sesiones telepresenciales y otros medios colaborativos, y participación a distancia a las sesiones lectivas. Tendrá una ponderación del 5% <p>Actividades formativas modalidad a distancia y semipresencial:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de actividad Modalidad a distancia</th> <th>horas/Presencialidad %</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Clases teóricas</td> <td>112,5/0 %</td> </tr> </tbody> </table>			Tipo de actividad Modalidad a distancia	horas/Presencialidad %	Clases teóricas	112,5/0 %
Tipo de actividad Modalidad a distancia	horas/Presencialidad %					
Clases teóricas	112,5/0 %					



Tutorías a distancia	37,5/0 %	
Casos prácticos a distancia	150/100 %	
Trabajos a través de recursos virtuales	75/0 %	
Trabajo personal alumno	75/0 %	
Tipo de actividad Modalidad semipresencial		
horas/Presencialidad %		
Clases teóricas	112,5/30 % (semipresencial)	
Tutorías a distancia	37,5/0 %	
Casos prácticos a distancia	150/100 %	
Trabajos a través de recursos virtuales	75/0 %	
Trabajo personal alumno	75/0 %	
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CGI2 - Organizar y gestionar la actividad y el tiempo propios.		
CGI3 - Emplear correctamente la lengua propia de forma hablada y escrita.		
CGI4 - Reunir e interpretar con mentalidad científica los datos relevantes; transmitir la información elaborada de forma correcta y con los argumentos adecuados.		
CGI5 - Exponer argumentaciones de forma ordenada y comprensible.		
CGP2 - Coordinar y dirigir equipos de trabajo.		
CGP3 - Ejercitar y desarrollar habilidades de inteligencia emocional, para ser capaces de establecer relaciones interpersonales positivas en su actividad científica y profesional.		
CGP4 - Valorar y respetar la diversidad cultural.		
CGP7 - Ser sensible a los temas de interés social, políticas públicas y responsabilidad social corporativa.		
CGS3 - Potenciar la capacidad de iniciativa, creatividad, liderazgo y superación en el desarrollo de la vida profesional en el ámbito jurídico y de la Seguridad.		
CGS5 - Sentir motivación por la calidad.		
CGS6 - Ser capaz de desenvolverse con eficacia en una organización en entornos de presión.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	113	100
Tutorías	38	100
Trabajo personal	38	0
Clase práctica	150	100
Estudio de casos	75	100
Trabajo en equipo	38	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación	50.0	50.0
Examen final	50.0	50.0
NIVEL 2: Evaluación del Desarrollo de Capacidades en la Empresa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		



CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		18
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Evaluación del desarrollo de capacidades en la empresa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	18	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		18
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Complemento de la formación académica, con los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas en el entorno profesional. Puesta en práctica y desarrollo de los conocimientos teórico/técnicos adquiridos en sus estudios, enfrentándose a problemas y toma de decisiones reales. Adquisición de habilidades y competencias profesionales necesarias en un entorno real de trabajo: Trabajo en equipo, comunicación con agentes empresariales, etc.</p> <p>Los estudiantes están llamados a desarrollar una serie de aptitudes personales, a la vez que incrementan su madurez para posteriores periodos de aprendizaje y de su inquietud por su futuro profesional. Con estas acciones logran desarrollar la aptitud de incorporación al mercado laboral.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		



Requisitos previos: Los estudiantes deben haber superado el 50% de los créditos del Plan de estudios.

La idoneidad de la actividad a realizar debe ser valorada y aprobada por el Departamento de Carreras Profesionales.

Esta asignatura será cursada de forma presencial en todas sus modalidades.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CGI1 - Analizar y sintetizar información que les permita formular juicios que procedan de una reflexión personal, especialmente en el ámbito de las ciencias sociales.

CGI2 - Organizar y gestionar la actividad y el tiempo propios.

CGI3 - Emplear correctamente la lengua propia de forma hablada y escrita.

CGI4 - Reunir e interpretar con mentalidad científica los datos relevantes; transmitir la información elaborada de forma correcta y con los argumentos adecuados.

CGI5 - Exponer argumentaciones de forma ordenada y comprensible.

CGI7 - Resolver problemas en los ámbitos sociales relacionados con el Grado en Seguridad.

CGP1 - Trabajar en equipos multidisciplinares y específicamente jurídicos y de Seguridad y Defensa.

CGP2 - Coordinar y dirigir equipos de trabajo.

CGP3 - Ejercitar y desarrollar habilidades de inteligencia emocional, para ser capaces de establecer relaciones interpersonales positivas en su actividad científica y profesional.

CGP4 - Valorar y respetar la diversidad cultural.

CGP5 - Adquirir y potenciar criterios razonados y autónomos, así como de compromiso ético, en el ejercicio de la profesión jurídica y de Seguridad.

CGP6 - Trabajar en un contexto internacional en el ámbito jurídico y de la Seguridad.

CGP7 - Ser sensible a los temas de interés social, políticas públicas y responsabilidad social corporativa.

CGS2 - Desarrollar habilidades para el aprendizaje autónomo en el ámbito jurídico y de la Seguridad.

CGS3 - Potenciar la capacidad de iniciativa, creatividad, liderazgo y superación en el desarrollo de la vida profesional en el ámbito jurídico y de la Seguridad.

CGS5 - Sentir motivación por la calidad.

CGS6 - Ser capaz de desenvolverse con eficacia en una organización en entornos de presión.

CGS4 - Potenciar la visión estratégica en el desarrollo de la profesión.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE16 - Conocer las posibles soluciones a los distintos problemas de la criminalidad y del riesgo para la seguridad desde una perspectiva multidisciplinar.

CE17 - Comprender los aspectos psicológicos básicos de la conducta humana, y su aplicación práctica en relación con la vulneración de la Seguridad.

CE18 - Saber aplicar y comprender conocimientos generales sobre sociología, ética, psicología, Derecho, economía y deontología profesional.

CE20 - Analizar el ordenamiento jurídico procesal y penal en lo referente a la Seguridad

CE21 - Ser capaz de familiarizarse con la lectura e interpretación de textos legales y jurisprudenciales

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías	13	100
Contenido teórico	13	100



Realización de las prácticas	400	100
Elaboración de la memoria	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Informe del tutor	20.0	20.0
Informe del estudiante	20.0	20.0
Evaluación final	60.0	60.0
NIVEL 2: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	18	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	18	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	18	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Proyecto en el que se sinteticen todas las competencias adquiridas en el grado.</p> <p>Desarrollo de aptitudes personales y de las competencias adquiridas en el grado.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Requisitos previos: Su lectura y defensa se realizará una vez aprobadas el resto de materias del Plan de Estudios</p> <p>Los sistemas de evaluación y las actividades formativas son comunes para las tres modalidades de enseñanza.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CGI1 - Analizar y sintetizar información que les permita formular juicios que procedan de una reflexión personal, especialmente en el ámbito de las ciencias sociales.		
CGI2 - Organizar y gestionar la actividad y el tiempo propios.		
CGI3 - Emplear correctamente la lengua propia de forma hablada y escrita.		
CGI4 - Reunir e interpretar con mentalidad científica los datos relevantes; transmitir la información elaborada de forma correcta y con los argumentos adecuados.		
CGI5 - Exponer argumentaciones de forma ordenada y comprensible.		
CGI6 - Aplicar las TICS, al ámbito propio de la Seguridad.		
CGI7 - Resolver problemas en los ámbitos sociales relacionados con el Grado en Seguridad.		
CGI8 - Poder elaborar ideas y soluciones utilizando un lenguaje profesional adecuado.		
CGP1 - Trabajar en equipos multidisciplinares y específicamente jurídicos y de Seguridad y Defensa.		
CGP2 - Coordinar y dirigir equipos de trabajo.		
CGP3 - Ejercitar y desarrollar habilidades de inteligencia emocional, para ser capaces de establecer relaciones interpersonales positivas en su actividad científica y profesional.		
CGP4 - Valorar y respetar la diversidad cultural.		
CGP5 - Adquirir y potenciar criterios razonados y autónomos, así como de compromiso ético, en el ejercicio de la profesión jurídica y de Seguridad.		
CGP6 - Trabajar en un contexto internacional en el ámbito jurídico y de la Seguridad.		
CGP7 - Ser sensible a los temas de interés social, políticas públicas y responsabilidad social corporativa.		
CGP8 - Poseer un compromiso ético: capacidad crítica y capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas.		
CGS1 - Adquirir una conciencia crítica para la promoción del respeto y los derechos humanos, de igualdad y de la accesibilidad universal.		
CGS2 - Desarrollar habilidades para el aprendizaje autónomo en el ámbito jurídico y de la Seguridad.		
CGS3 - Potenciar la capacidad de iniciativa, creatividad, liderazgo y superación en el desarrollo de la vida profesional en el ámbito jurídico y de la Seguridad.		
CGS5 - Sentir motivación por la calidad.		



CGS6 - Ser capaz de desenvolverse con eficacia en una organización en entornos de presión.
CGS4 - Potenciar la visión estratégica en el desarrollo de la profesión.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE46 - Obtener un sólido conocimiento legal acerca del régimen de la prueba testifical en España y su libre apreciación por el Juzgador, frente a la tesis de prueba tasada propia del Derecho anglosajón
CE47 - Poseer un conocimiento profundo del régimen legal de la prueba testifical a practicar en el extranjero en asuntos penales
CE48 - Obtener un sólido conocimiento legal acerca del régimen de la prueba testifical en España y su libre apreciación por el Juzgador, frente a la tesis de prueba tasada propia del Derecho anglosajón
CE49 - Poseer un conocimiento profundo del régimen legal de la prueba testifical a practicar en el extranjero en asuntos penales
CE1 - Conocer los instrumentos y las técnicas necesarias para la evaluación y predicción de la criminalidad, y las amenazas a la seguridad.
CE2 - Conocer y comprender diversos tipos de lenguajes profesionales, incluyendo: jurídico, médico, psicológico, sociológico y técnico.
CE3 - Realizar y ejecutar informes y proyectos científicos y técnicos relacionados con la seguridad y defensa.
CE4 - Desarrollar una perspectiva crítica frente a los problemas sociales respetando los Derechos humanos y el Derecho vigente.
CE5 - Conocer de forma básica el funcionamiento y organización del sistema de seguridad y defensa español.
CE6 - Conocer las diversas configuraciones sociológicas en torno al delito y la relación de éste con diversos dominios y contextos sociológicos.
CE7 - Conocer los principales factores de riesgo del comportamiento delictivo, así como de las conductas antisociales.
CE8 - Describir y conocer las diversas estrategias alternativas de resolución de conflictos.
CE9 - Ser capaz de aplicar los conocimientos psicosociales al estudio y comprensión de las nuevas amenazas a la seguridad nacional e internacional.
CE10 - Saber plantear estrategias de prevención y/o intervención.
CE11 - Conocer los principios estructurales del Estado, así como el fundamento de los sistemas políticos.
CE12 - Conocer las bases conceptuales del Derecho privado y el Derecho público.
CE13 - Conocer los fundamentos científicos y metodológicos de la Seguridad pública y privada.
CE14 - Examinar y resumir información criminológica para el análisis pericial de un caso específico.
CE15 - Conocer y comprender las garantías y principios del sistema judicial español.
CE16 - Conocer las posibles soluciones a los distintos problemas de la criminalidad y del riesgo para la seguridad desde una perspectiva multidisciplinar.
CE17 - Comprender los aspectos psicológicos básicos de la conducta humana, y su aplicación práctica en relación con la vulneración de la Seguridad.
CE43 - Poseer un conocimiento profundo de la estructura y funcionamiento de los Organismos creados por la Unión Europea para la cooperación judicial y policial
CE44 - Poseer un conocimiento profundo de los procedimientos empleados para elaborar estadísticas en el marco de la Seguridad y Defensa
CE45 - Ser capaz de situar el régimen legal de cualquier información que aparezca en el marco de la sociedad de la información y las nuevas tecnologías referentes a Seguridad y Defensa
CE18 - Saber aplicar y comprender conocimientos generales sobre sociología, ética, psicología, Derecho, economía y deontología profesional.
CE19 - Conocer la génesis y desarrollo de las principales instituciones jurídicas.
CE20 - Analizar el ordenamiento jurídico procesal y penal en lo referente a la Seguridad
CE21 - Ser capaz de familiarizarse con la lectura e interpretación de textos legales y jurisprudenciales
CE22 - Ser capaz de gestionar servicios y actividades de vigilancia y protección de bienes, establecimientos, espectáculos, certámenes o convenciones.



CE23 - Ser capaz de organizar servicios de protección de personas determinadas, previa la autorización correspondiente del Ministerio del Interior		
CE24 - Ser capaz de gestionar y organizar la instalación y mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad		
CE25 - Ser capaz de organizar y formar al personal para efectuar actividades de depósito, custodia, recuento y clasificación de monedas y billetes, títulos-valores y demás objetos que, por su valor económico y expectativas que generen, o por su peligrosidad, puedan requerir protección especial, sin perjuicio de las actividades propias de las entidades financieras		
CE26 - Ser capaz de organizar el transporte y distribución de los objetos a que se refiere el apartado anterior a través de los distintos medios, realizándolos, en su caso, mediante vehículos cuyas características serán determinadas por el Ministerio del Interior, de forma que no puedan confundirse con los de las Fuerzas Armadas ni con los de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.		
CE27 - Ser capaz de organizar la explotación de centrales para la recepción, verificación y transmisión de las señales de alarmas y su comunicación a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, así como prestación de servicios de respuesta cuya realización no sea de la competencia de dichas Fuerzas y Cuerpos.		
CE28 - Conocer las características básicas de una buena planificación en materia de Seguridad.		
CE29 - Ser capaz de determinar los requisitos y características que han de reunir las empresas y entidades dedicadas a la seguridad privada		
CE30 - Ser capaz de determinar las condiciones personales y profesionales que deben cumplirse en la prestación de servicios y realización de actividades de seguridad privada		
CE31 - Ser capaz de determinar las características que han de reunir los medios técnicos y materiales utilizados en la prestación de servicios y realización de actividades de seguridad privada		
CE32 - Ser capaz de concretar para un determinado servicio, las funciones, deberes y responsabilidades del personal de seguridad privada, así como la cualificación y funciones del jefe de seguridad		
CE33 - Ser capaz de organizar la protección del almacenamiento, manipulación y transporte de explosivos		
CE34 - Ser capaz de dirigir y administrar empresas de seguridad y personal de seguridad privada		
CE35 - Ser capaz de planificar servicios de seguridad privada en el extranjero		
CE36 - Ser capaz de organizar servicios profesionales de seguridad en Organizaciones Internacionales dedicadas a Seguridad y Defensa		
CE37 - Poseer un conocimiento profundo de la estructura y ámbito geográfico en que operan las principales Organizaciones Internacionales dedicadas a Seguridad y Defensa		
CE38 - Poseer un conocimiento profundo de los principales organismos internacionales dedicados a la resolución de conflictos y su funcionamiento interno		
CE39 - Poseer un conocimiento profundo de la estructura y funcionamiento de los principales Ministerios y organismos en España que tratan con Seguridad y Defensa		
CE40 - Poseer un conocimiento profundo de los medios de resolución de conflictos que ofrece la normativa española, alternativos a la vía judicial		
CE41 - Poseer un conocimiento profundo sobre la forma de obtener testimonios y practicar peritajes para hacerlos valer en procedimientos judiciales y extrajudiciales en España		
CE42 - Poseer un conocimiento profundo acerca de la forma de realizar comisiones rogatorias en el extranjero: obtención de pruebas en el exterior para hacerlas valer en procedimientos judiciales nacionales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías	25	100
Trabajo de investigación del alumno	425	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación del Director	10.0	10.0
Exposición y defensa oral ante Tribunal	90.0	90.0
NIVEL 2: Desarrollo del Espíritu Participativo y Solidario		



5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Espíritu Participativo y Solidario, Derechos Humanos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Opción A: la participación en actividades universitarias de índole deportiva, cultural, solidario, de cooperación o de participación estudiantil.</p> <p>Opción B: la asignatura Espíritu Participativo y Solidario, Derechos Humanos, abordará el significado de los Derechos Humanos, su fundamentación y evolución histórica, con el fin de introducir al alumno en el conocimiento básico de los mismos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		



El alumno podrá elegir entre la participación en actividades universitarias, o bien el cursar la asignatura de Derechos Humanos

Sistema de Evaluación en la modalidad presencial, semipresencial y a distancia:

El Departamento planificará, propondrá y verificará la realización de estas actividades por los alumnos.

Sistema de Evaluación en la modalidad a distancia:

1. **Evaluación final de la asignatura:** 60%.
2. **Elaboración de trabajos evaluables:** (35%)
3. **Participación en foros a distancia, chats, blogs y otros medios colaborativos.** 5%.

En la modalidad a distancia el alumno deberá cursar obligatoriamente la asignatura de Derechos Humanos, adaptada a dicha modalidad, a través de los recursos del Campus Virtual, sin perjuicio de cursar esta materia a través del resto de las posibilidades ofertadas en la modalidad presencial y a distancia, siempre y cuando el alumno certifique debidamente y suficientemente, su realización a la Universidad.

Las actividades formativas para modalidades a distancia y semipresencial:

Tipo de actividad modalidad a distancia	horas/Presencialidad %
Trabajos evaluables en grupo	50/0 %
Trabajos evaluables individuales	100/0 %
Tipo de actividad modalidad semipresencial	horas/Presencialidad %
Trabajos evaluables en grupo	50/0 %
Trabajos evaluables individuales	100/0 %

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CGI1 - Analizar y sintetizar información que les permita formular juicios que procedan de una reflexión personal, especialmente en el ámbito de las ciencias sociales.

CGI6 - Aplicar las TICS, al ámbito propio de la Seguridad.

CGP1 - Trabajar en equipos multidisciplinares y específicamente jurídicos y de Seguridad y Defensa.

CGP4 - Valorar y respetar la diversidad cultural.

CGP5 - Adquirir y potenciar criterios razonados y autónomos, así como de compromiso ético, en el ejercicio de la profesión jurídica y de Seguridad.

CGP7 - Ser sensible a los temas de interés social, políticas públicas y responsabilidad social corporativa.

CGS5 - Sentir motivación por la calidad.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo evaluables en grupo	50	0
Trabajo evaluables individuales	100	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación final	60.0	60.0
Elaboración de trabajos evaluables	35.0	35.0



Participación en foros, chats, blogs y otros medios colaborativos.	5.0	5.0
--	-----	-----



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Antonio de Nebrija	Profesor Director	100	100	100
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
79	1,9	100
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>8.2.- Procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y resultados del aprendizaje de los estudiantes</p> <p>Tal y como se recoge en el Manual de Procesos del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) ¿a consultar en el siguiente vínculo: http://www.nebrija.com/unidad-tecnica-de-calidad-nebrija/pdf/sgic-nebrija.pdf ¿ la recopilación y análisis de información sobre los resultados del aprendizaje se realizan de la siguiente manera:</p> <p>La Unidad Técnica de Calidad, a partir de la experiencia previa y de la opinión de los diferentes centros, decide qué resultados medir para evaluar la eficacia del plan de estudios de cada una de las titulaciones y Centros de la Universidad Antonio de Nebrija. Es, por tanto, responsable de analizar la fiabilidad y suficiencia de esos datos y de su tratamiento. Asimismo, la Universidad dota a los Centros de los medios necesarios para la obtención de sus resultados.</p> <p>Entre otros, los resultados que son objeto de medición y análisis son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resultados del programa formativo: grado de cumplimiento de la programación, modificaciones significativas de la misma, etc. • Resultados del aprendizaje. Miden el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje de los estudiantes. En el caso particular de los indicadores de aprendizaje marcados con un asterisco se calcula el resultado obtenido en la Titulación en los últimos cuatro Cursos, y una comparación entre el valor obtenido en el último curso, la media del Centro y la media del conjunto de la Universidad. Entre otros, los resultados que son objeto de medición y análisis son: <ol style="list-style-type: none"> 1. Tasa de graduación. 2. Tasa de abandono. 3. Tasa de eficiencia. 4. Duración media de los estudios. 5. Tasa de éxito. 6. Índice de permanencia. 7. Grado de satisfacción del alumno con el programa formativo. 8. Solicitudes de admisión. 9. Grado de satisfacción del alumno con el proceso de información y admisión. 10. Grado de satisfacción con la acción tutorial. 11. Tasa de movilidad de alumnos enviados. 12. Resultados académicos de los alumnos enviados. 13. Grado de satisfacción del alumno enviado con el programa de movilidad. 14. Número de alumnos de acogida recibidos en cada Centro. 15. Grado de satisfacción del alumno de acogida con el programa de movilidad. 16. Número de alumnos que han participado en las acciones de orientación profesional. 17. Grado de satisfacción del alumno con el asesoramiento profesional. 18. Grado de satisfacción del alumno con las prácticas. 19. Grado de satisfacción del empleador con el alumno en prácticas 20. Número de reclamaciones/sugerencias recibidas. 21. Número de acciones de mejora puestas en marcha derivadas de las reclamaciones/sugerencias recibidas. 22. Porcentaje de inserción laboral. 23. Grado de satisfacción del egresado con el empleo actual. 24. Grado de satisfacción de los egresados con el programa formativo y la adquisición de competencias. 25. Grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos y servicios. <p>A partir de las propuestas de mejora recogidas en la/s Memoria/s de Título para cada Título y el análisis del funcionamiento global del SGIC, la Comisión de Calidad del Centro decide las que se deben implantar en el curso siguiente, que constituyen la propuesta para la planificación de calidad del Centro.</p>		



Veamos ahora el progreso y resultados del aprendizaje, diferenciando entre la modalidad presencial y la de a distancia.

8.2.1.- Progreso y resultados del aprendizaje en la modalidad presencial.

Después de pasar las pruebas del proceso de admisión, y de incorporarse al curso académico, la evaluación de las asignaturas se realiza de acuerdo a lo establecido en la Guía de Actividad Docente y del personal de administración y servicios de la Universidad Antonio de Nebrija.

La evaluación contemplará todos los aspectos integrados en la docencia. Pero siendo una evaluación integral de toda la actividad del alumno, se mantiene el criterio de seriedad y rigor académico.

El objetivo de los sistemas de evaluación es permitir enjuiciar el valor y alcance de las competencias desarrolladas en relación a los objetivos formulados. Si no se cuenta con metodologías que permitan evaluar el alcance y la naturaleza de las competencias propuestas, será difícil poder aportar resultados sobre los procesos de aprendizaje.

Se muestra a continuación un esquema típico de evaluación de una asignatura, aunque los porcentajes asignados pueden cambiar, en función a las características y competencias propias de cada asignatura tal y como se ha destacado en las distintas fichas.

Convocatoria Ordinaria:

- 1.1. Participación, prácticas, proyectos o trabajo de asignatura 30%
- 1.2. Exámenes parciales. (Opcional) 20 %
- 1.3. Examen final. 50 %
- 1.4. Restricciones y explicación de la ponderación.

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en el examen final.

El alumno podrá presentar de nuevo los trabajos, una vez han sido evaluados por el profesor y siempre antes del examen de la convocatoria ordinaria, si desea mejorar la calificación obtenida.

Convocatoria Extraordinaria:

La calificación final de la convocatoria se obtiene como suma ponderada entre la nota del examen final extraordinario (80%) y las calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria (20%), siempre que la nota del examen extraordinario sea igual o superior a 5 .

Asimismo, es potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.

En las distintas acciones formativas, se evaluarán no solamente los conocimientos que el alumno posee sino también las competencias específicas y generales en su conjunto, es decir:

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender los conocimientos en esta materia.
- Que sepan aplicar sus conocimientos, razonando y argumentando adecuadamente, y que sepan resolver los problemas propuestos a lo largo del desarrollo de las acciones formativas y de su proceso de evaluación.
- Que sepan reunir e interpretar datos relevantes en la materia que se evalúa, emitiendo juicios, con criterio adecuado sobre los diferentes temas que constituyen la materia.
- Que puedan transmitir información, ideas, problemas y sus soluciones, utilizando para ello de forma correcta los distintos tipos de expresión, (oral, escrita, numérica, algebraica, vectorial, gráfica, artística, corporal etc.) en función de la naturaleza de la materia que se evalúa.
- Que hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje que les permitan abordar estudios de las materias que siguen a la que se evalúa en el Plan de estudios, especialmente aquellas que tengan una mayor conexión o precedencia de contenidos con esta.

Asimismo, se evaluarán las demás capacidades generales de aplicación al título de Grado en Seguridad, que se pongan de manifiesto en las acciones formativas que se evalúan, por ejemplo capacidad de trabajo en grupo, grado de creatividad e innovación de los trabajos realizados por el alumno, capacidad de liderazgo etc. Asimismo, estas competencias generales son evaluadas específicamente en la materia de Talleres de Desarrollo de Competencias Profesionales.

Por otro lado, la Universidad tiene tres mecanismos más para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje del estudiante: a través de las Reuniones de Evaluación, de las prácticas externas y de la defensa del Trabajo de Fin de Grado:

Reuniones de Evaluación

Tras la finalización de los exámenes se realizan reuniones de evaluación individuales para cada grupo, en las que participan el claustro y el Jefe de Estudios y el tutor de cada grupo, en ellas se revisa la evolución académica del grupo, rendimiento de los alumnos posibles incidencias de cualquier ti-



po, alumnos que están en situaciones particulares, grado de cumplimiento de programas etc. Si es necesario se acuerdan acciones de seguimiento y atención personalizada a algunos alumnos.

Trabajo Fin de Grado y Prácticas Externas

En el caso de los objetivos del grado, el trabajo Fin de Grado y las prácticas externas servirán como instrumento para garantizar que el alumno ha adquirido todas las competencias que se exigen en el Grado. Una comisión académica evaluará si se han cumplido todos los objetivos o si por el contrario existen carencias en algún aspecto concreto, en cuyo caso se tomarán las acciones de mejora necesarias con el fin de que se alcancen dichos objetivos. A su vez la existencia de prácticas externas obligatorias permite valorar de forma directa la aplicación de conocimientos, competencias y habilidades que los alumnos poseen y utilizarlas en la revisión y mejora del título.

- **Prácticas profesionales.** La Universidad Antonio de Nebrija ya contaba con créditos prácticos obligatorios en sus antiguas licenciaturas, lo que ha hecho muy sencilla la adaptación de los programas a los nuevos grados en los que dicha obligación ya se establece con carácter general para todo el sistema universitario. La memoria de prácticas y el informe del profesional tutor que, al amparo del pertinente convenio de cooperación educativa, acompaña al estudiante en su desarrollo profesional en el seno de la empresa o despacho, es sin duda alguna un elemento externo a la Universidad de control de calidad adicional.
- **Trabajo Fin de Grado.** Dirigido por un profesor de la Universidad. Su desarrollo y defensa oral ante tribunal que incluye necesariamente un profesor doctor de otra universidad distinta de la Antonio de Nebrija, constituye otro cauce externo para valorar el progreso general de los estudiantes, profesorado junto con las actividades formativas y de evaluación del grado. Los informes del tribunal se valorarán por los responsables de calidad de la titulación y los coordinadores.

La Universidad Antonio de Nebrija ha decidido que el procedimiento general que permita valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes sea el Trabajo de Fin de Grado.

El Trabajo Fin de Grado servirá como instrumento para garantizar que el alumno ha adquirido todas las competencias que se exigen en el Grado. Una comisión académica evaluará si se han cumplido todos los objetivos y alcanzado todas las competencias previamente delimitadas, o si por el contrario existe alguna carencia en algún aspecto concreto, en cuyo caso se tomarán las acciones de mejora necesarias con el fin de que se alcancen dichos objetivos.

Este trabajo se convierte, así, en herramienta básica de medición de los resultados de aprendizaje, pues, en el mismo, el estudiante plasmará tanto los conocimientos adquiridos como el desarrollo de las competencias; por ello, se hace necesario un buen control del mismo, y una valoración importante en créditos ECTS, que refleje su importancia.

8.2.2.- Progreso y resultados del aprendizaje en la modalidad a distancia

En el caso de la modalidad a distancia el procedimiento para valorar el progreso y los resultados del aprendizaje tiene muchos puntos comunes a la modalidad presencial y otros adaptados específicamente a las metodologías utilizadas a distancia.

8.2.2.1.- Aspectos metodológicos de la evaluación para el seguimiento del aprendizaje, específicos de la modalidad a distancia.

Evaluación más continuada y frecuente

Con carácter general, la evaluación en la modalidad a distancia, aunque conserva su examen final presencial, debe ser más continuada y frecuente en el número de trabajos que debe entregar el estudiante. De esta forma se podrá realizar un seguimiento más cercano y continuo del progreso y resultados del aprendizaje, que compense la no presencialidad.

Uso de herramientas tecnológicas para el seguimiento del aprendizaje.

Hay que señalar que la plataforma virtual utilizada, dispone de herramientas de seguimiento de la entrega de trabajos y del tiempo de conexión a la misma por el alumno, de forma que se dispare una alarma si ha transcurrido un cierto número umbral de días sin ninguna conexión por parte del alumno. Este umbral se puede configurar a voluntad.

Recíprocamente el interfaz que el alumno ve, presenta cuando se abre, unos iconos que identifican de inmediato si se han añadido nuevos contenidos o intervenciones en la asignatura en concreto por parte del profesor. De esta forma se facilita por ambas partes, profesor y alumno la identificación del avance en su aportación al Campus, sea esta cual sea.

Compartición activa de conocimiento

Adicionalmente, el uso de los foros permite una puesta en común de dudas académicas que todos los alumnos ven y el profesor responde para todos, de forma que se pueda hacer un seguimiento próximo del progreso a medida que avanzan los capítulos. Se debe tener en cuenta que precisamente por estar los alumnos a distancia, hacen un uso intensivo de la comunicación con los profesores a través de los foros, muy superior al de los alumnos presenciales que también tienen esa herramienta disponible, esto permite tener una realimentación del progreso de cada alumno. Adicionalmente y de forma progresiva, la sociedad en su conjunto y los jóvenes especialmente, se han implicado y familiarizado en la comunicación a través de foros y redes sociales virtuales, con un grado de intensidad muy notable en los últimos años y que también puede ser explotado favorablemente para la enseñanza.

Seguimiento personalizado telefónico



El personal administrativo de seguimiento de los cursos, se pone en contacto telefónico inmediato con aquellos alumnos que pueden dar síntoma, por cualquier vía de abandono, distanciamiento o demora de las actividades formativas o de evaluación por parte de cualquier alumno. Este seguimiento telefónico es un factor de calidad docente muy importante, tal como se ha puesto de manifiesto en la experiencia de la universidad Nebrija en los programas impartidos hasta la fecha en la metodología a distancia.

Aprendizaje activo

Como criterio metodológico general que garantice un aprendizaje correcto en la modalidad a distancia, se debe promover el aprendizaje activo, esto incluirá la búsqueda de información y soporte, en problemas o ejercicios no totalmente cerrados en la información de la que disponen, de manera que el alumno deba esforzarse en esa búsqueda de información e integrar criterios, experiencias y conocimiento de varias fuentes.

El profesor como diseñador de experiencias de aprendizaje

Emana de los principios de los planteamientos docentes y pedagógicos del EEES y es común a la enseñanza presencial, pero requiere más imaginación en la modalidad a distancia, las actividades formativas deben convertirse en auténticas experiencias de aprendizaje para que el alumno mantenga su interés y motivación en grado máximo. Esto hará que participe a medida que evoluciona la asignatura y el profesor pueda observar mejor esa participación, implicación creativa orientada y en definitiva pueda evaluar y comprobar el resultado final de lo aprendido por el alumno.

Planificación y seguimiento sincrónico del aprendizaje

Otro factor metodológico importante que facilita el seguimiento del progreso en el caso de modalidad a distancia, es la propia secuencia sincrónica de los itinerarios formativos, tal como se explica en el punto 7 de la memoria. Se van subiendo al campus virtual los contenidos y se van exigiendo la entrega de trabajos de forma secuenciada coordinada y planificada, de manera que se pueda hacer un seguimiento del progreso de aprendizaje de forma organizada, de forma similar al avance de las clases en la modalidad presencial, pero con una entrega de trabajos por parte del alumno más frecuente.

Los test de autoevaluación, son también una herramienta específica para esta modalidad y sirven para que el alumno pueda evaluarse a sí mismo, facilitando su propio seguimiento del aprendizaje.

Mantener el examen final presencial

Ya se ha indicado y repetido, esta metodología clásica se debe mantener y combinar con las anteriores, para completar ese correcto seguimiento de que los resultados del aprendizaje se consiguen. En la práctica esto puede generar algunas dificultades logísticas puntuales debidas al desplazamiento, pero deben asumirse y ser resueltas para dar plena garantía a todo el proceso evaluador.

El Trabajo fin de Grado como ejercicio de síntesis.

De la misma forma que en la modalidad presencial, la elaboración, presentación y defensa del Trabajo Fin de Grado (en adelante, TFG) es una excelente ocasión para valorar la adquisición de las competencias en su conjunto por parte del alumno, todas ellas, los conocimientos, las capacidades de autoaprendizaje, la aptitud para comunicar argumentar y convencer, la capacidad para emitir juicios y aplicar criterios a cada problema que se analice. Durante el proceso de elaboración la distancia del alumno debe ser resuelta por el Director del Proyecto utilizando las herramientas de comunicación y reunión telepresencial ya descritas, cabe señalar que la práctica real de la dirección de Trabajos fin de Grado en la modalidad presencial en las titulaciones que ya lo realizaban tradicionalmente (en el ámbito de las ingenierías), utilizaba con frecuencia estas técnicas de comunicación remota. Durante la defensa del TFG, las metodologías de evaluación, que ponen de manifiesto los resultados del aprendizaje son las mismas que en la modalidad presencial.

8.2.2.2.- Aspectos específicos de seguimiento del aprendizaje en lo relativo a la coordinación académica en la modalidad a distancia.

Coordinación entre docencia y tecnología

Además de los coordinadores de titulación, materia y curso dedicados exclusivamente para esta modalidad a distancia, trabajará el coordinador de tecnologías a distancia, que garantizarán el adecuado seguimiento de ese progreso. La correcta integración de tecnología, metodología docente y comunicación remota profesor alumno permite obtener unos resultados finales de aprendizaje satisfactorios y un nivel de calidad idóneo con tasas de abandono bajas.

Necesidad de mayor anticipación y planificación en la coordinación

La coordinación en el caso de esta modalidad a distancia, requiere celebrar algunas reuniones previas al comienzo del curso siguiente con mayor grado de anticipación y frecuencia:

- Evidentemente con el Departamento de Sistemas como ya se ha dicho para los aspectos tecnológicos. El seguimiento automatizado de las entregas de los alumnos y su conexión ya mencionadas, ayudará a detectar posibles carencias en los resultados del aprendizaje.
- Con el profesorado y PAS de apoyo, para poder garantizar no solo la puesta a disposición de los alumnos de recursos en formato electrónico y de las acciones formativas programadas en tiempo y forma adecuados, sino también en lo relativo al seguimiento de los resultados de aprendizaje, reflejados:
 - En los trabajos que los alumnos entregan
 - En sus intervenciones en los foros.
 - En la comunicación telefónica.
 - En sus intervenciones telepresenciales.
 - En los exámenes finales.



Puesto que las metodologías y tecnologías utilizadas pueden ser novedosas para algunos profesores, es necesario profundizar y anticipar estas reuniones, y en ellas deben participar docentes experimentados en estas metodologías.

- Sesiones de formación para el nuevo profesorado que se implique en esta modalidad, se programarán cursos de formación de 20 horas de duración, con al menos 5 meses de antelación al inicio del curso. En estos programas formativos, el profesor aprenderá a contrastar datos de porcentajes y tendencias de participación en las sesiones a distancia y acceso a los recursos disponibles en la plataforma.
- La gestión de los exámenes finales, que serán presenciales, requerirá también reuniones previas de coordinación y organización más detallada, debido a la gestión o posibles restricciones debidas a viajes de alumnos y en su caso profesores. Asimismo la metodología de revisión de exámenes debe adaptarse a la no presencialidad, para poder explicar a los alumnos los posibles errores mediante conversación telefónica o telepresencialidad.
- Las reuniones de evaluación en el caso de la modalidad a distancia deben ser algo más variadas, pues deben analizar los resultados y todos los aspectos de integración entre metodología tecnología y comunicación alumno profesor y realimentarlo por un lado al sistema de calidad, al claustro y jefaturas de estudio para las necesarias acciones de mejora y por otro de forma personalizada a los propios alumnos a través de la necesaria comunicación.
- En cuanto a los aspectos tecnológicos y de organización de los mecanismos de soporte telefónico, de foros, configuración específica del Campus Virtual etc., serán también objeto de reuniones organizativas muy anticipadas, que tomarán ejemplo de los ya realizados.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.nebrija.com/unidad-tecnica-de-calidad-nebrija/pdf/sgic-nebrija.pdf
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2014
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No procede	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

